



ELSA GUADALUPE CONTRERAS SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027

ÍNDICE

➤ Marco Jurídico	9
➤ Mensaje de la Presidenta Municipal	10
➤ Comisión de Gobernación	11
➤ Sindicatura Municipal	12
➤ Secretaría del H, Ayuntamiento	32
➤ Seguridad Pública	34
➤ Tesorería	39
➤ Contraloría	46
➤ Secretaría del Bienestar	53
➤ Gestión y Atención al Migrante	67
➤ Oficialía Mayor	70
➤ Instancia de la Mujer	79
➤ Instituto de la Juventud de Aguililla	88
➤ Informática y Acceso a la Información	90
➤ Dirección de Obras Públicas y Urbanismo	95
➤ Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia Aguililla	115
➤ Servicio Médico y Protección Civil	129
➤ Comisión del Deporte	134
➤ Dirección de Desarrollo Rural	138
➤ Gestión Ambiental	144
➤ COMAPAS	150

PRESIDENTA MUNICIPAL
ELSA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

SÍNDICO

“HUMILDAD PARA GOBERNAR Y HONRADEZ PARA ADMINISTRAR”

2

COPIA SIN VALOR LEGAL

C. ALFREDO ARIAS VALENCIA
DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. LIC. RUBÍ PÉREZ GUÍZAR
DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

C. JULIO VALENCIA ZAMORA
MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL

C. LIC. CINTHIA GUADALUPE PEÑA LOPEZ
EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

C. CARLOS JIMÉNEZ MIRANDA
DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO

C. MARÍA ZAVALA ALCÁZAR
DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD,
SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTES

C. ÁNGEL GIOVANNI LOPEZ MIRANDA
ASUNTOS MIGRATORIOS

C. MARTA CASTAÑEDA OROZCO.
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA, MICH.

2024-2027



“HUMILDAD PARA GOBERNAR Y HONRADEZ PARA ADMINISTRAR”

COPIA SIN VALOR LEGAL



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ISC. LUIS GARCÍA OROZCO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANDREA CERVANTES VALENCIA
SECRETARIA PARTICULAR

C. DELFINA MENDOZA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMÉNEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. EDUARDO GARCIA BARRAGÁN
DIR. OBRAS DE PÚBLICAS Y URBANISMO

C. JESÚS ROJAS GARCÍA
DIR. DESARROLLO RURAL

PROFR. EDUARDO OMAR PADILLA RAMÍREZ
DIRECTOR DEL BIENESTAR

LIC. NAIVY ARACELI SÁNCHEZ MOTA
OFICIAL MAYOR

C. RIGOBERTO ORTIZ LÓPEZ
SERVICIOS MUNICIPALES

ING. ERIK FRANCISCO ROSALES MENDOZA
DIR. GESTIÓN AMBIENTAL

C. MIGUEL CONTRERAS FLORES
ENCARGADO DE CULTURA.

LIC. EDITH YESENIA CRUZ GARCÍA
DIR. DE GESTIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

“HUMILDAD PARA GOBERNAR Y HONRADEZ PARA ADMINISTRAR”

COPIA SIN VALOR LEGAL



C. MA. NÉLIDA GONZÁLEZ BARRAGÁN
DIR. DE INSTANCIA DE LA MUJER

ING. ELIZABETH ROCÍO CHÁVEZ GUÍZAR
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE AGUILILLA

LIC. SERGIO ALEJANDRO BLANCAS OCHOA
ENCARGADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.

LIC. BENJAMÍN ÁLVAREZ MAGAÑA
PROTOCOLO.

LIC. IVAN FARIAS GARCIA
ENCARGADO DE DEPORTES

DR. JULIO CESAR MARTÍNEZ EQUIHUA.
PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MÉDICOS

C. GUADALUPE YESENIA CONTRERAS SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL SMDIF

C. ADRIANA YANETH AGUILAR VERDUZCO
DIRECTORA DEL SMDIF MUNICIPAL

C. EVERARDO SALGADO ROJAS
DIR. DE COMAPAS

C. AVELINO SANCHEZ FARÍAS
DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA

“HUMILDAD PARA GOBERNAR Y HONRADEZ PARA ADMINISTRAR”

COPIA SIN VALOR LEGAL



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2024-2027**



“HUMILDAD PARA GOBERNAR Y HONRADEZ PARA ADMINISTRAR”

COPIA SIN VALOR LEGAL

MARCO JURÍDICO

Conforme a lo dispuesto por el Título Quinto, artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Quinto, artículo 123 fracción XIV de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, Título Primero, Capítulo I, artículo 32 inciso a) fracción XII y Capítulo XII Artículo 64, Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de dar a conocer el estado que guarda la Administración Pública Municipal de nuestro H. Ayuntamiento en el presente ejercicio fiscal 2025 - 2026.



MENSAJE

Ciudadanas y ciudadanos de Aguililla:

Hoy se cumplen dos años desde que asumimos, con profundo respeto y un inmenso amor por nuestra tierra, la responsabilidad de guiar los destinos de nuestro querido municipio. Al llegar a este **Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2024-2027**, no solo venimos a

“HUMILDAD PARA GOBERNAR Y HONRADEZ PARA ADMINISTRAR”

9

COPIA SIN VALOR LEGAL

cumplir con un mandato legal, sino con el compromiso moral de rendirles cuentas a quienes son los verdaderos dueños de este gobierno: ustedes, las familias de Aguililla.

Estos doce meses han sido de trabajo incansable, de retos complejos, pero, sobre todo, de sembrar esperanza y cosechar resultados palpables. Nos propusimos ser una administración cercana, de puertas abiertas y de territorio, no de escritorio. Sé perfectamente que el camino no ha sido sencillo, pero la fortaleza de nuestra gente nos ha demostrado que cuando caminamos juntos, gobierno y sociedad, no hay obstáculo que no podamos superar.

Durante este año, hemos enfocado nuestros mayores esfuerzos en recuperar el bienestar de nuestras comunidades. Hemos priorizado la inversión en obras públicas que realmente transforman el día a día de la gente: rehabilitando caminos indispensables para nuestros productores, mejorando los servicios básicos de agua y alumbrado, y rescatando los espacios públicos para que nuestros niños y jóvenes crezcan en un entorno digno y en paz.

La justicia social ha sido nuestro eje rector. Por ello, mantuvimos un apoyo firme a los sectores más vulnerables a través de programas de salud, alimentación y educación, porque el progreso de Aguililla solo es real si llega a cada hogar, desde la cabecera municipal hasta la comunidad más alejada.

Aún queda camino por recorrer y el tercer año de esta administración nos exige redoblar el paso. No bajaremos la guardia. Mi compromiso como su Presidenta Municipal sigue intacto: seguiremos gestionando, tocando puertas y trabajando con honestidad y transparencia para que los recursos públicos se conviertan en más desarrollo para nuestra gente.

Agradezco profundamente al Cabildo, a mi equipo de trabajo y, de manera muy especial, a cada uno de ustedes por su confianza, su crítica constructiva y su participación activa. Aguililla está de pie, trabajando con dignidad y avanzando con paso firme hacia el futuro que merecemos.

¡Muchísimas gracias!

C. Elsa Guadalupe Contreras Sánchez

Presidenta Municipal de Aguililla, Michoacán

Administración 2024-2027

"Compromiso y Trabajo por Nuestra Gente"

COMISIONES DE REGIDORES

Se aprobaron en tiempo y forma las distintas comisiones para estudiar, examinar y resolver los problemas municipales y vigilar que se ajusten a las disposiciones y acuerdos aprobados en el H. Ayuntamiento, mismas que propusieron los proyectos de solución a los

problemas de su conocimiento, atendiendo a todas las necesidades que se presentaron en este periodo de la administración municipal.

El informe de los siete regidores que conforman este H. Ayuntamiento 2024-2027, de conformidad con el Capítulo XIV, Artículo 68, Fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo del Estado de Michoacán de Ocampo, presentaron en tiempo y forma su informe general de actividades, que por disposición de la ya antes citada Ley deben entregar a la Presidenta Municipal.

En razón de lo antes expuesto, se deja constancia en el presente documento que dichos informes se encuentran en la oficina de Secretaría Municipal.

MARCO NORMATIVO Y LEGAL.

- Ley Orgánica Municipal del Estado De Michoacán.
- Reglamento Interno del Ayuntamiento de Aguililla.
- Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

En busca del beneficio de las personas del municipio de Aguililla, Mich., se realizaron diferentes actividades, para conocer las necesidades de los habitantes del municipio, para así mismo actuar conforme a las demandas más relevantes, buscando el bienestar siempre del más necesitado, para trabajar en ello y mejorar la calidad de vida de las personas que se benefician, con los trabajos realizados en la comunidad.

En este periodo acudimos a 1 sesión solemne, 21 sesiones ordinarias y 14 extraordinarias, las cuales se llevaron a cabo en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento.

Atendiendo las peticiones de los habitantes, se trabajó en la realización de obras públicas en diferentes puntos de la cabecera municipal, así como en las comunidades del municipio de Aguililla, donde asistieron los regidores a los arranques e inauguraciones. A continuación, se presenta graficas fotográficas de algunas obras realizado.

Este cuerpo colegiado, participo en cada uno de los eventos a los que fueron convocados, reuniones con diferentes sectores del municipio, capacitaciones, celebraciones cívicas, festejos de días conmemorativos, actividades que se llevaron a cabo en la cabecera municipal y en cada una de las tenencias y comunidades de nuestro municipio.

SINDICATURA MUNICIPAL

La figura de Síndico Municipal es primordial porque además de ser la autoridad encargada de representar legalmente al Ayuntamiento, coordinar la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos, también es el encargado de buscar la



equidad y justicia social entre los habitantes del municipio; es por ello que tengo a bien presentar mi segundo informe anual de actividades, tal como lo señala el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo:

“ARTICULO 67.- son facultades y obligaciones la Sindica o el Síndico Municipal

IV. Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento y presentar un informe anual de actividades durante la segunda quincena del mes de julio de cada año, a excepción del último año de gestión, que será la primera quincena del mes de julio; ...”

La función principal del cargo que ostento como Síndico Municipal ha sido el de vigilar y defender los intereses municipales; me he dirigido ante la ciudadanía con vocación de servicio, ofreciendo con eficiencia cada una de las actividades y trabajos que se ofertan en nuestra oficina, es por ello que dentro de la misma se cuenta con personal calificado y capacitado para ello, facilitando el trabajo al Sindico teniendo como finalidad estar más cerca del pueblo de Aguililla, procurando brindar la atención adecuada para cada una de las diferentes controversias que se puedan suscitar, atendiendo en horario de 09:00 hrs a 15:00 hrs de lunes a viernes; siempre en estricto apego a lo que mandata la legislación que nos rige, específicamente lo señalado en el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Dentro de la Oficina de Sindicatura se encuentra adscrito el siguiente personal:

NOMBRE DEL PERSONAL	PUESTOS
C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA	SINDICO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MAGAÑA ARMENTA	SECRETARIO PARTICULAR
LIC. MIGUEL MARTINEZ LOPEZ	ASESOR JURIDICO DE SINDICATURA
C. DORA ALICIA VARGAS BARRIGA	SECRETARIA DE SINDICATURA
C. GUADALUPE FERNANDO GARIBAY GARCIA	CHOFER Y ENCARGADO DEL PATRIMONIO

Es por ello, que para dar cumplimiento a lo que establece la legislación en cita, ante ustedes me permito presentar por escrito en tiempo y forma mi segundo informe anual de actividades y gestión que he realizado durante el segundo año de mi encargo esto a partir del 15 de julio del año 2025 hasta el día 15 de julio del año 2026, todo ello en beneficio de los aguillenses y nuestro municipio.



El C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán; en base a las facultades y obligaciones que me confiere la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, así como lo establecido por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, por ende siendo congruente en mi actuar y consciente que uno de los objetivos principales como encargado de Sindicatura es vigilar y defender el patrimonio municipal, representar jurídicamente al municipio en los litigios que este sea parte, lo cual he realizado de manera estricta y continúa llevando ante el H. Consejo de Cabildo la información pertinente del estado que guardan los procesos que sobrelleva el municipio, procurando tomar acuerdos y soluciones a las controversias que benefician siempre y mantengan sanas las finanzas y el patrimonio del Ayuntamiento Municipal.

Cuando es necesario he actuado como Agente del Ministerio Público, tal cual lo especifica la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán; he asistido a las sesiones de cabildo ejerciendo mi derecho de voz y voto de manera ininterrumpida para revisar las propuestas y la toma de decisiones esto para generar las condiciones necesarias del funcionamiento adecuado del H. Ayuntamiento Municipal y para que la aplicación de los recursos sea destinado a los sectores y servicios que más se necesitan en nuestro municipio en favor de sus ciudadanos.

Sigo impulsando y supervisando las adquisiciones de bienes al patrimonio municipal, ya que hemos fomentado que los recursos con los que cuenta esta administración pública se utilicen de una manera responsable, supervisando las altas de bienes muebles y depurando las bajas para así mantener actualizado los Registros en el Sistema del Patrimonio; a lo cual me es grato informar mediante la siguiente tabla los bienes que hemos adquirido para cubrir las necesidades en diferentes oficinas para realizar y otorgar un mejor servicio a la ciudadanía y labores que desempeñan los trabajadores del ayuntamiento.

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (ALTAS) DEL 15/07/2025 AL 15/07/2026.

OFICINA	ARTICULO	Nº. DE BIEN	VALOR HISTORICO (\$)
---------	----------	-------------	----------------------



SEGURIDAD PUBLICA	CAMION DE MARCA LORESA, MODELO: 2006, COLOR: ROJO, DE DOS EJES, DOS PUERTAS	00452	\$1,250,000.00
PROTECCION CIVIL	1 PC, COMPUTADORA MODELO- FYHXELE	01105	\$8,958.15

TOTAL \$1,258,958.15

5. Además de supervisar y verificar que los bienes dados en comodato por el Gobierno del Estado se encuentren en buenas condiciones tal y como las entregan al Ayuntamiento de Aguililla, he de informar que en este año de actividades recibimos por parte del Gobernador del Estado de Michoacán el Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, una patrulla de policía que será destinada para patrullaje y seguridad pública del municipio, esto beneficiando a nuestra población y darle mayor movilidad a los elementos de Seguridad Pública Municipal. También como encargado de patrimonio municipal con la aprobación de cabildo adquirimos un motor vehicular nuevo para una de las ambulancias ya que ha esta se le había desviado el motor en un servicio de traslado por lo que para nosotros es primordial tener en funcionamiento las ambulancias para brindar un mejor servicio para los aguillenses.



También hemos recibido la donación de una camioneta de la Marca: Ford, Modelo: 2008, Color: Blanca, por parte de nuestros hermanos de Redwood City, California; este vehículo que estará destinado a diversas tareas y servicios generales, ayudará a nuestro municipio a optimizar la operatividad del ayuntamiento.

De acuerdo al artículo 67, fracción XVII “Comparecer por si o a través de



representante a las audiencias de conciliación y a las audiencias de los juicios en trámite, bajo pena de responsabilidad en caso de inasistencia a las mismas;” -----

Respecto a los procesos en trámite que sobrelleva el Ayuntamiento de Aguililla me permito informar que como representante legal de este, he comparecido con mi asesor jurídico el Licenciado Miguel Martínez López En materia laboral, durante el presente periodo se atendieron y se concluyeron tres demandas laborales, dando cumplimiento a las resoluciones correspondientes mediante el pago de liquidaciones por un monto total de \$ 725,225.9 (setecientos veinticinco mil doscientos veinticinco pesos 90/100).

Junto al cuerpo colegiado de cabildo, funcionarios públicos y trabajadores del H. Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, cada miércoles nos hemos dado a la tarea de realizar labores de limpieza y descacharrización en nuestra cabecera municipal, esto para generar conciencia en la población de no contaminar y tirar basura en la vía pública, ríos, carreteras, y evitar así se genere y propaguen enfermedades como el mosquito del dengue, paludismo entre otros.



Tal como lo marca el artículo 67 en su fracción VII, otra más de mis atribuciones como Síndico Municipal de esta administración pública es y ha sido el ser participe en cada uno de los eventos cívicos que engrandecen a nuestro país y municipio como lo es el grito de independencia y desfile cívico del 15 y 16 de septiembre, donde honramos y celebramos a los héroes que nos dieron patria, 20 de noviembre “Día de la Revolución Mexicana” donde conmemoramos el inicio del conflicto de 1910 que estuvo liderado por Francisco I. Madero para derrocar el régimen de Porfirio Díaz, el 24 de febrero “día de la bandera”, natalicio de Benito Juárez, 22 de junio aniversario de nuestro pueblo donde celebramos que formalmente se da por proclamada la elevación a ser un municipio más de nuestro bello estado que es Michoacán, y en cada acto cívico donde sea requerida mi presencia.



Fomentando el campo y el bienestar social en nuestro municipio junto a la Presidenta Municipal, el cuerpo colegiado de cabildo y el Director de desarrollo Rural

“HUMILDAD PARA GOBERNAR Y HONRADEZ PARA ADMINISTRAR”

16

COPIA SIN VALOR LEGAL



hemos acompañado a en las gestiones necesarias y participado en la entrega de diversos apoyos que son complementarias a las que reciben por medio de otras instancias gubernamentales, es por ello que nuestro compromiso sigue siendo traer insumos a bajo costo y como apoyo al campesino agricultor y ganadero aguilillense.

También es importante hacer mención que hemos participado de manera activa en diferentes actividades programadas con distintas UR de este Ayuntamiento, las cuales menciono a continuación:

- ✓ Entrega de medicamento gratuito para Ganaderos.
- ✓ Entrega de sementales adquiridos en la expo feria ganadera 2026.
- ✓ Reunión con productores agrícolas y entrega de semillas de temporal a bajo costo.
- ✓ Entrega de equipamiento para las brigadas forestales del municipio con el H. cuerpo de cabildo.
- ✓ Apoyamos con postes de madera a ejidatarios del municipio para levantar su cercado perimetral parcelario.
- ✓ El pasado 16 de abril del 2026, la presidenta del dif municipal, nos hizo la invitación para asistir a la entrega de aparatos y sillas funcionales destinado a personas que cuentan con algún tipo de discapacidad motriz, en beneficio de habitantes de nuestro municipio.

INFORMARE DE MANERA PARTICULAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE COMO SINDICO MUNICIPAL REALIZO.

I.- TRABAJO DE OFICINA: Como ya he comentado Sindicatura funge un papel impórtate en la administración pública municipal ya que además de ser el encargado del patrimonio también he promovido en todo momento el dialogo y la mediación entre particulares como forma de dar solución a las controversias que se suscitan entre los ciudadanos aguilillenses, de forma personal, amable, respetuosa y con equidad de género para el desarrollo integro y bienestar municipal siempre atendiendo a lo que me mandata y faculta la legislación en cita; además de los servicios diversos los cuales procuramos en la magnitud de mis atribuciones darles atención, solución o asesoría por ello contamos con un pre-registro de los servicios que brindamos a los ciudadanos de nuestro municipio en la oficina de sindicatura en un horario de 09:00 hrs. a 15:00 hrs. de lunes a viernes; por ello con fecha del 15 de julio del año 2025 al 15 de julio del 2026 se ha presentado aproximadamente 572 personas a solicitar un servicio.

Trabajo Realizado del 15 de julio del 2025 al 15 de julio del 2026.	Total
Contratos de Arrendamiento	62
Constancias Ganaderas y Registro de Fierros	89
Extravió de Placas y Tarjeta de circulación	62
Citatorios	72
Cartas de asilo político	26
Contrato de Compra-venta, Carta Testamentaria, Donación, Rectificación de Medidas	58
Convenios entre particulares	38
Comprometidos y Ampliaciones	87
Constancia de Hechos	15
Documentos enviados y recibidos	9
Total, del trabajo realizado del 15 de julio del 2025 al 15 de julio del 2026	518



SESION DE CABILDO. – Durante este año de actividades he participado de manera activa y ejercido mi derecho al uso de la voz y voto en las sesiones de cabildo que se han programado, he asistido a diversas reuniones de trabajo con funcionarios federales, estatales y diversos sectores de nuestro municipio para revisar necesidades primordiales que afectan al bienestar social en nuestro municipio.

REUNION CON LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DEL SUR.- Me fue grato poder asistir nuevamente previa invitación del presidente de la ganadera a su reunión anual que realiza la Asociación Ganadera Local, donde se dieron cita miembros ganaderos locales que tienen presencia en nuestro municipio, todo esto con motivo de seguir escuchando sus necesidades y sugerencias para fortalecer a nuestro sector ganadero.



SUPERVISIÓN Y DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL NUEVO SISTEMA DE PATRIMONIO MUNICIPAL. El pasado 26 de marzo del presente año, con motivo de la actualización del sistema de patrimonio de nuestro municipio y junto al personal



a mi cargo nos dimos a la tarea de verificar y actualizar los datos de los bienes del ayuntamiento, además de supervisar las condiciones y estado en que se encuentran para hacer una depuración de los que ya no estén en condiciones de funcionamiento.

Presentar la relación del inventario de bienes muebles por encontrarse obsoletos y en malas condiciones, para en caso de ser aprobado dar de baja del inventario de patrimonio municipal con fecha 9 de febrero de 2026 en el acta número

NOMBRE DEL BIEN	CODIGO DE ARTICULO	ESTADO	NUMERO DE BIEN	NUMERO DE UR
COMPUTADORA 8GB HD RYZEN3 5300U LENOVO AIO 24	5151027	MALO	00001513	005
BOCINAS	515	MALO	0000461	005
MULTIFUNCIONAL EPSON L555	5151010	MALO	0000733	005
COMPUTADORA DIGITAL MARCA RICOH	5151010	MALO	0000777	005
SILLA EJECUTIVA	5111026	MALO	00001236	005
SILLA EJECUTIVA	5111026	MALO	00001237	005
SILLA EJECUTIVA	5111026	MALO	00001238	005
COMPUTADORA LAP TOP LENOVO IP320 15AST GREY	5151013	MALO	00001241	005
COMPUTADORA LAP TOP LENOVO IP320 15AST GREY	5151013	MALO	00001242	005
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EQUIPO MINI SPLIT EXF121J	5641002	MALO	00001306	005
CPU GHI FRONTIER SLIM INTEL CORE CON TECLADO Y RATON	5151002	MALO	00001413	005
CPU FRONTIER SLIM INTEL CORE CON TECLADO Y RATON	5151002	MALO	00001414	005
NO BREAK CDP R -SAMRT 1510	5151011	MALO	00001479	005
SILLA DE ESCRITORIO TOP LIVING -SPEC	5111026	MALO	00001483	005
ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA SERIE GXCFS7WBCO	519	MALO	00001317	006
CAMARA FOTOGRAFICA DE VIDEO	523	MALO	00000325	012
CAMARA FOTOGRAFICA DE VIDEO	523	MALO	00000326	012
CAMARA FOTOGRAFICA DE VIDEO	523	MALO	00000327	012



EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	565	MALO	00000331	012
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	515	MALO	00000332	012
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	565	MALO	00000335	012
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	565	MALO	00000338	012
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	565	MALO	00000339	012
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	565	MALO	00000340	012
MAQUINA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	563	MALO	00000343	012
MESA ESTRUCTURA METALICA; SIN MARCA SIN MODELO SIN NUMERO DE SERIE	511	MALO	00000424	013
JUEGO DE 4 PERCHEROS DE TUBO GALVANIZADO SIN MARCA SIN MODELO SI NUMERO DE SERIE	511	MALO	00000425	013
ESCRITORIO DE DOS CAJONES DE MADERA DE PAROTA Y PINO; MARCA: SIN MARCA; MODELO: S/M; N° DE SERIE S/S	511	MALO	00000426	013
SILLA DE MADERA DE PAROTA: MARCA SIN MARCA; MODELO: MODELO S/M; No DE SERIE. S/S	511 511	MALO MALO	00000427	013 013
PIZARRON CHICO; MARCA: SIN MARCA; MODELO: S/M; N.º DE SERIE S/S	511	MALO	00000428	013
MUEBLE PARA COMPUTADORA ITALCA; MARCA: SIN MARCA;		MALO	00000295	



MODELO: S/M; N.º DE SERIE S/S	511	MALO		013
MAQUINA DE SOLDAR MI L CA/CD; MARCA: SIN MARCA; MODELO: SIN MODELO; SERIE: S/S		MALO	00000297	013
MUEBLE DE COMPUTO JCD-2215 CON COPETE TA P/ IMPRESORA Y ACCESORIOS, PORTA TECLADO; MARCA: SIN MARCA; SERIE: S/S		MALO	00000298	013
CAMIONETA MARCA CHEVROLET TIPO PICK UP; MARCA CHEVROLET; N° 1GCD14Z4MZ162114		MALO	00000300	013
COMPUTADORA ESTACION DE TRABAJO AMD RY ZEN7; MARCA: SIN MARCA; MODELO: AMD RYB ZEN; N° SERIE: S/S		MALO	00000301	013
SILLA AIR CHAIR JR CODERA; MARCA. SIN MARCA; MODELO: SIN MODELO; N° DE SERIE: S/S		MALO	00000302	013
ESCRITORIO RECTO FILA DELFIA; MARCA: SIN MARCA; MODELO: SIN MODELO; N° DE SERIE: S/S		MALO	00000314	013
ESCRITORIO RECTO FILADELFIA; MARCA: SIN MARCA; MODELO: S/M; N° SERIE: S/S		MALO	00000315	013
MONITOR GHIA IPS ADC 24" NEGRO; MARCA: SIN MARCA; MODELO: S/M; N° DE SERIE: S/S		MALO	00000319	013
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		MALO	00000196	011
MAQUINARIA EQUIPO AGROPECUARIO		MALO	00000197	011
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE		MALO	00000202	011
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALS		MALO	00000203	011
EQUIPO DE COMPUTO Y TEGNOLOGIA DE LA INFORMACION		MALO	00000208	011



EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		MALO	00000443	011
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		MALO	00000444	011
COMPUTADORA 8GB 1TB HD AMD RYZEN 3 5300U LENOVO AIO 24" MARCA LENOVO MOD: S/M N° SERIE S/S	515	MALO	00000057	009
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP PRO 7740 COLOR BLANCO MARCA HP, MOD: PRO 7740 N° SERIE S/S	515	MALO	00000058	009
ARCHIVERO DOS CAJONES CEREZO; MARCA: SIN MARCA; MODELO: SIN MODELO; N° DE SERIE: S/S		MALO		015
PROYECTOR POWERLITE; MARCA EPSON MOD: S/M; N° DE SERIE MABF9X0328		MALO	00000103	003
REGULADOR DE BOLTAJE 2000 WATTS SIN MARCA, SIN MODELO, SIN NUMERO DE SERIE		MALO	00000108	003
TELEFONO MARCA PANASONIC, SIN MODELO, N° DE SERIE: 2LCSC119433		MALO	00000109	003
ESTANTE COLOR GRIS 2 MTS. 5 CHAROLAS (EL AGUAJE) SIN MARCA, SIN MODELO, SIN NUMERO DE SERIE.		MALO	00000127	003
KITTEC/MOUSE TECHZONE SIN MARCA, SIN MODELO, CODIGO 515		MALO	00000084	003

El pasado 20 de abril estuve presente en la entrega de visas americanas a un grupo de vecinos de aguililla que la solicitaron mediante el programa REFAMI en la Dirección del Migrante esto para poder visitar a sus familiares que se encuentran radicando en Estados Unidos y que por motivos ajenos tienen años sin poder verlos.



- **PARTICIPACIONES:** Mi compromiso con la ciudadanía, no solo se limita a realizar funciones administrativas o legales, sino además tener el honor de ser participe de las siguientes actividades que engrandecen nuestra cultura y desarrollo social.

FESTIVALES. - Los festivales son los eventos que mantienen viva nuestras tradiciones culturales y la unidad de los habitantes de nuestro municipio, tal es su importancia en todo el país que como funcionarios públicos tenemos la obligación de resaltar sus valores e importancia, por ello como servidor público he tenido el honor y compromiso de asistir a dichos eventos como el 30 de abril, 10 de mayo, día del maestro, día del trabajador, día de la mujer, día del abuelo, entre otros.





Arranque e Inauguración de Obras.- En este segundo año de actividades seguimos impulsando y concluyendo obras que sean de beneficio para nuestra población, tanto en las tenencias como en rancherías y cabecera municipal he supervisado y verificado que las obras que se realizan sean las aprobadas por el H. cuerpo de cabildo, su servidor y cuenten con las especificaciones que se marcan en el proyecto, de las cuales ha sido la construcción de gradas y baños públicos en la cancha de futbol del charapo, la inauguración de la cocina económica, construcción de techado en la escuela telesecundaria de la comunidad de Dos Aguas, etc., además de supervisar los avances de dichas obras y de las cuales he de referirme a continuación.









Invitación a eventos deportivos. El deporte es una actividad física de participación y competición además es una herramienta fundamental para que nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos se desarrollen en un ambiente sano tanto en lo físico, psicológico y social, es por ello que en este segundo año de actividades seguimos impulsando el deporte como una de nuestras prioridades con el motivo de tener un municipio libre de adicciones y fomentar lazos de convivencia en nuestro municipio.



Invitaciones a clausuras escolares. – La educación es el proceso para transmitir y adquirir conocimientos derecho fundamental en cualquier sociedad, es por ello que como ayuntamiento sabemos lo importante que es tener un pueblo instruido y preparado para los retos del mañana, por ello nos es grato atender a la invitación que nos hacen las diferentes instituciones educativas en sus eventos de clausura.



Para terminar mi segundo informe de actividades, debo enfatizar que en esta administración ha sido prioridad dar una atención integra y con equidad a nuestros ciudadanos aguillillenses, respecto de las necesidades además de orientar en lo que me compete; siendo un honor hacia mi persona ostentar el cargo que me ha conferido el pueblo como Síndico Municipal, por lo tanto, presento mi segundo informe anual de actividades 2025 - 2026 de la oficina a mi cargo **SINDICATURA**.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta secretaría del H. Ayuntamiento, vigiló que todos los actos se apegaran a estricto derecho, dando cumplimiento cabal a las diferentes disposiciones legales que rigen nuestra administración municipal y cada día nos obliga a rendir mejores cuentas.

Ayudamos a todos los ciudadanos que se presentaron en nuestras oficinas, a tramitar documentos oficiales que les permitirán realizar diferentes trámites administrativos y gestiones de diferente índole.

Esta oficina es la encargada de llevar el control del archivo municipal, de los convenios suscritos y asuntos administrativos de trámite diario y tiene a su cargo, la Junta de Reclutamiento.

Elaboró oficios internos y externos, comisiones, convocatorias, además de llevar el control en lo referente a la política Interna del municipio, esta dependencia coordinó los trabajos en conjunto con todas las áreas de nuestra administración y de nuestras autoridades auxiliares, a fin de tener un amplio conocimiento de todas las necesidades y las inquietudes de nuestras comunidades, a través de sus representantes más cercanos y de esta forma poder brindar un mejor servicio y así poder obtener mejores resultados.

Nuestro objetivo es coordinar las relaciones públicas al exterior e interior de la administración Municipal, así como mantener el control de la agenda de la Presidenta Municipal para brindar una mayor y mejor atención a la ciudadanía, a las dependencias Federales, Estatales y Municipales; garantizando la coordinación eficaz de los eventos en los que participa la Presidenta Municipal.

Se llevó a publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, todos los documentos que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que deben de ser Publicados en tiempo y forma. Informes trimestrales, modificaciones al POA 2026, Iniciativa de Ley de Ingresos, Presupuesto de ingresos y egresos, modificaciones a la Plantilla de personal y Tabuladores de sueldos.

Esta Secretaría fue la encargada de supervisar, revisar y llevar a cabo, cada uno de los eventos cívicos y culturales los cuales fueron realizados con el protocolo debido y estuvo al frente de los eventos de los días 15 y 16 de septiembre, 20 de noviembre, 24 de febrero, la celebración del día de las madres, el día del maestro, los eventos conmemorativos del 149 aniversario de Elevación a Municipio de Aguililla

FUNCIONES

- Integrar y dar seguimiento al programa de audiencias públicas de la Presidenta Municipal.
- Ser fedatario de los acuerdos tomados en Las sesiones de Ayuntamiento

- Promover una adecuada comunicación entre la Presidenta Municipal y sus homólogos, así como con los funcionarios públicos estatales y federales.
- Prever la relación continua de la Presidenta Municipal con los funcionarios municipales, así como con los representantes de los sectores social, religioso y privado que permita la atención oportuna y eficaz de sus asuntos.
- Realizar el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Presidenta Municipal e informar con oportunidad a los servidores públicos implicados en su cumplimiento.
- Establecer y controlar a nivel municipal, el protocolo formal para la realización de eventos oficiales en los que participe la Presidenta Municipal.
- Elaborar los discursos y mensajes oficiales cuando así lo requiera la Presidenta Municipal

Durante el periodo de 15 DE JULIO 2025 al 15 de julio del 2026 se expidieron los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	CANTIDAD
OFICIOS DE COMISIÓN	430
SUBSIDIOS	164
PERMISOS PARA FIESTAS	64
CONSTANCIAS DE DOMICILIO	112
LICENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA	48
LICENCIAS MUNICIPALES SIN VENTA DE CERVEZA	79
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD	190
CARTAS DE RECOMENDACIÓN	29
CARTILLAS MILITARES	16
SESIONES DE AYUNTAMIENTO	36
SOLEMNE	1
EXTRAORDINARIAS	14
ORDINARIAS	21

SEGURIDAD PUBLICA.

Seguridad Pública constituye uno de los pilares fundamentales para el bienestar y la tranquilidad de la población. A través de acciones permanentes de vigilancia, prevención y proximidad social, se trabaja de manera coordinada para preservar el orden público, proteger la integridad de las personas y fortalecer la confianza ciudadana.

La dirección de Seguridad Pública está conformada por un equipo de 15 elementos de seguridad pública, 1 Director de Seguridad Pública y 1 secretaria administrativa, quienes desempeñan sus funciones con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio para atender las necesidades de la ciudadanía.

NOMBRE	CARGO
Avelino Sánchez Farias	Director De Seguridad Pública
Grecia Maridel Mancillas Chávez	Secretaria
Juan Garcia Hermosillo	Policía Municipal
José Manuel Vargas Pérez	Policía Municipal
Sergio Villa Moreno	Policía Municipal
Daniel Orozco Tena	Policía Municipal
Martin Ceja Corona	Policía Municipal
Jorge Montes De Oca Oseguera	Policía Municipal
Adán Garcia Salgado	Policía Municipal
Bryan Iván Escalera González	Policía Municipal
Ángel Andrés Oseguera Gutiérrez	Policía Municipal
Efrain Rebolledo Salgado	Policía Municipal
Guillermo Hermosillo	Policía Municipal
José Luis Vargas Vargas	Policía Municipal
José Roberto Pimentel	Policía Municipal
Adolfo Contreras Moreno	Policía Municipal
Miguel Contreras Chipres	Policía Municipal

En materia de vialidad, se implementan operativos de control y regulación del tránsito, orientados a garantizar una circulación segura y ordenada para peatones y automovilistas, contribuyendo a la prevención de accidentes y a una mejor movilidad en el municipio.

Asimismo, mediante la gestión del orden y la atención oportuna de situaciones que afectan, se promueven un entorno de paz, respeto y convivencia social. El compromiso permanente y cercano a la ciudadanía, actuando con responsabilidad y apego a la legalidad para salvaguardar la tranquilidad de las familias.

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Capacitación y Profesionalización del Personal

Con el propósito de fortalecer la profesionalización de la corporación, los elementos de Seguridad Pública asistieron a un curso de formación inicial en la ciudad de Morelia, Michoacán, con una duración de seis meses.

Asimismo, fueron sometidos a las Evaluaciones de Control y Confianza, requisito indispensable para la autorización de la portación de armas de fuego y la asignación de armamento por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).



APOYO VIAL Y SEGURIDAD ESCOLAR

Se brinda apoyo vial durante desfiles y eventos cívicos realizados en el municipio, llevando a cabo el cierre y despeje de las vialidades que forman parte de los recorridos, con el propósito de garantizar la seguridad de los participantes y asistentes. Asimismo, se proporciona apoyo en las instituciones educativas durante los horarios de entrada y salida del alumnado, implementando acciones de control vehicular y vigilancia preventiva para evitar accidentes y salvaguardar la integridad de estudiantes, docentes y padres de familia.



OPERATIVOS DE SEGURIDAD VÍAL

Con el objetivo de garantizar la seguridad de la ciudadanía y fomentar el respeto al reglamento de tránsito, se aseguraron aproximadamente 174 motocicletas por exceder los límites de velocidad, incumplir las disposiciones viales vigentes y poner en riesgo la integridad



de conductores y peatones al provocar o estar a punto de ocasionar accidentes.

Como parte de las medidas correctivas, a los infractores se les aplicaron sanciones consistentes en trabajos de limpieza y apoyo en espacios públicos del municipio, cuya duración y actividades fueron determinadas de acuerdo con la gravedad de la falta cometida, promoviendo así la responsabilidad ciudadana y la prevención de futuras infracciones.

Asimismo, derivado de las infracciones y multas aplicadas, se realizó la entrega de un total de \$104,050.00 (ciento cuatro mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) a la Tesorería Municipal, contribuyendo al fortalecimiento de los ingresos del municipio y al cumplimiento de las disposiciones administrativas correspondientes.

ENTREGA DE UNIFORMES

Con el propósito de fortalecer la imagen institucional y brindar al personal las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones, se realizó la entrega de uniformes a cada uno de los elementos de Seguridad Pública, consistentes en:

- 2 pantalones tácticos
- 2 camisolas
- 1 camisa
- 1 gorra
- 1 chamarra
- 2 pares de botas tácticas

Estas acciones contribuyen a que el personal desempeñe sus labores con mayor seguridad, profesionalismo y sentido de pertenencia institucional.



JORNADAS DE VIGILANCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA

De manera permanente, los elementos de Seguridad Pública realizan jornadas de vigilancia en la cabecera municipal y , durante los fines de semana, en las diferentes localidades del municipio, con el objetivo de preservar el orden y brindar mayor seguridad a la población.



Asimismo, se atienden oportunamente los llamados de emergencia relacionados con accidentes y diversos incidentes que requieran al intervención inmediata de la corporación, reafirmando el compromiso de servir y proteger a la ciudadanía.

ENTREGA DE NUEVA PATRULLA

Con el fin de fortalecer la capacidad operativa de la Dirección de Seguridad Pública y mejorar la atención a las necesidades de la población, se recibió una nueva unidad patrulla, la cual permitirá optimizar los recorridos de vigilancia y brindar una respuesta más eficiente ante cualquier situación de emergencia.

La incorporación de esta unidad representa un importante apoyo para continuar trabajando en favor de la seguridad y tranquilidad de las familias del municipio.



TESORERÍA



INFORME FINANCIERO-PRESUPUESTAL

El departamento de Tesorería se ha regido por los principios de ofrecer un óptimo servicio administrativo al Municipio, como también el de traslucir los recursos que se perciben; incluyendo la rendición de cuentas e informes ante las distintas instancias inspectoras como también a la población en general.

Durante este segundo año de operaciones, hemos refrendado nuestro compromiso con las y los aguillenses, garantizando el adecuado empleo de los recursos otorgados e ingresos recaudados para propiciar una eficiente administración pública; consolidándonos como un gobierno abierto que ejerce con transparencia, haciendo correcto uso de los recursos de nuestra ciudadanía.

Realizando una adecuada reestructuración de los lineamientos reglamentarios para seguir propiciando un desarrollo ordenado a favor de todos. Con acciones de mejora en los servicios públicos y atención ciudadana, con el objetivo de seguir impulsando la legalidad, transparencia y eficiencia de nuestro ejercicio gubernamental, este año dimos seguimiento a la revisión sistemática de las actividades administrativas para evaluar el cumplimiento de la cuenta pública municipal del “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones



Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)” y “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISM)” para la cuenta pública 2025.

Derivado de lo anterior es grato anunciarles que se presentan los datos que se obtuvieron de los informes del periodo correspondiente a los meses de septiembre a diciembre 2025; como también de lo que va del Ejercicio Fiscal de enero a junio 2026. Esto debido a las modificaciones que ha sufrido la administración al igual que los cambios de Servidores Públicos.

La comunicación con los distintos departamentos es parte del día a día para mejorar los servicios administrativos y facilitar los trámites a quienes los requieran.

En cuanto a la renovación de actividades que se han presentado en este periodo con respecto a los procesos administrativos, han sido de gran importancia para mejorar los controles que faciliten la información para presentarse en los distintos medios de difusión correspondientes.

Por lo que se trabaja con un sistema de ingresos donde se generan en automático los recibos, además de un sistema de patrimonio y una herramienta para la elaboración de los presupuestos como la normativa vigente lo indica, lo cual se ha vuelto significativo para la prestación del servicio que ofrecemos en esta unidad responsable.

Publicamos informes trimestrales, declaraciones mensuales y anuales como lo dispone la normatividad aplicada en el Estado de Michoacán y en la Federación, en el cual reflejamos la situación en el que se encuentra nuestro Municipio en aspectos Presupuestales y Financieros.

Se realiza la recaudación de ingresos propios, por los conceptos de contribución de mejoras, aprovechamientos, derechos, por ejemplo: licencias Municipales, expedición de certificaciones, permisos para fiestas, multas, programas ganaderos y otros aprovechamientos, atendiendo en el periodo que corresponde a septiembre-diciembre 2025 a 885 contribuyentes y en el periodo de enero- junio 2026 a 575 personas. En el cobro de Predial se atendieron en el periodo de Julio- diciembre de 2025 a 605 personas y en el periodo de enero- junio de 2026 a 2849.

Se calcula, suscribe y se presentan las declaraciones, impuestos y avisos correspondientes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y otras dependencias realizando pagos puntuales derivados de las nóminas de los funcionarios públicos.

De lo anterior se puede concluir que a través de las peticiones que hace la población se han corregido los procesos administrativos, al igual que la transparencia de recursos, implementamos acciones concretas en materia administrativa y rendición de cuentas, con la finalidad de consolidar un departamento a la vanguardia.

El departamento de Tesorería posee sistemas computarizados que se mantienen en constante actualización con respecto a los cambios constantes que se presentan en la normatividad Municipal, Estatal o Federal según corresponda en las siguientes vertientes:

- Contabilidad
- Presupuesto
- Obra
- Ingresos Propios
- Participaciones.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL REFERENTE A LOS INGRESOS

El Ingreso estimado es el momento que refleja la asignación presupuestaria que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y contribuciones de mejoras; derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

LEY ESTIMADA DE INGRESOS

Es aquella norma jurídica que determina la manera en el que el Municipio obtiene los recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y financiar sus actividades.

MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOACÁN				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
CRI	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDADO	% AVANCE

10000	Impuestos	1,934,430.00	2,818,518.64	145.70
20000	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00
30000	Contribuciones de mejoras	1,900.00	60.00	3.16
40000	Derechos	1,926,674.00	2,444,821.16	126.89
50000	Productos	46,800.00	135,873.08	290.33
60000	Aprovechamientos	96,00.00	212,884.01	221.75
70000	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00
80000	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración	115,030,582.00	108,731,203.53	94.53
90000	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilación	0.00	200,000.00	0.00
00000	Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00
	T O T A L E S	119,030,582.00	114,543,360.42	96.23

Como se puede observar en los montos la interpretación es; que de una Ley Estimada de Ingresos por \$119,030,582, el Municipio logró recaudar \$114,543,360,42 gracias a los convenios y gestiones con la Federación y el Estado realizados, por lo que podemos señalar que se realizó de manera eficiente la captación del Ingreso, superando así las expectativas del Ejercicio 2025.

Nota: El gobierno Federal realizó recortes a las Aportaciones por lo cual no se llegó a las metas que se tenían proyectadas en la Ley de Ingresos.

Para la parte presupuestada del Ejercicio Fiscal 2026, basados en el cierre del 2do. Informe del Trimestre, se obtuvo lo siguiente:

MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOACÁN				
AL 30 DE JUNIO DE 2026				
CRI	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDADO	% AVANCE
10000	Impuestos	2,969,205.00	1,940,980.63	65.37
20000	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	150.00	0.00
30000	Contribuciones de mejoras	2,850.00	0.00	0.00
40000	Derechos	2,890,011.00	282,305.00	9.77
50000	Productos	70,200.00	34,576.85	49.25
60000	Aprovechamientos	144,000.00	496,709.00	344.94
70000	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00
80000	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración	124,273,928.00	50,954,988.15	41.00
90000	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilación	0.00	0.00	0.00
00000	Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00
	T O T A L E S	130,350,194.00	53,709,709.63	41.20

En cuanto a este Ejercicio Fiscal correspondiente la captación del Ingreso al mes de junio del 2026, se puede contemplar que la recaudación va en un 41.20% por lo que representa aproximadamente la mitad de lo presupuestado para éste ejercicio; se puede considerar que hemos realizado un trabajo eficiente para obtener recursos y poder cubrir las necesidades primordiales del Municipio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL REFERENTE A LOS EGRESOS

El momento del gasto aprobado, es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

EL PRESUPUESTO DE EGRESO DEL MUNICIPIO

En el Municipio se requiere de capital para poder cumplir con sus funciones; a estos recursos se les denominan Gasto Público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detalla en el Presupuesto de Egresos que se aprueba para un ejercicio fiscal anual, donde se determina en que o donde se va a ejercer el gasto, por ejemplo: sueldos, materiales, inversión pública, etc.

MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOACÁN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
CAP	N O M B R E	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	EJERCIDO
10000	Servicios personales	57,445,342.9	58,950,869.56
20000	Materiales y suministros	13,033,241.01	17,949,036.43
30000	Servicios generales	13,670,612.79	13,161,754.01
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,158,935.17	4,245,016.87
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,851,644.71	888,986.96
60000	Inversión pública	25,070,805.42	17,116,142.86
70000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00
80000	Participaciones y aportaciones	0.00	0.00
90000	Deuda publica	2,800,000.00	414,300.00
T O T A L E S		119,030,582.00	112,726,106.69

Se invirtió el recurso que se obtuvo por medio de los Ingreso durante el Ejercicio Fiscal 2025, esto para lograr los objetivos y metas que se planearon durante el periodo.

Para el ejercicio del gasto se debe de contemplar las necesidades del Municipio, como gastos necesarios para brindar una mejor asistencia y mejorar la calidad de vida

de los habitantes. La aplicación de estos recursos se destina en gasto corriente, que consta de los insumos consumidos día a día; el gasto de capital, el cual es la inversión en infraestructura que se hace mediante las obras que se realizan dentro del Municipio y que son de gran impacto social tales como: obras de agua, drenaje, pavimentaciones, electrificación etc.

Para el Ejercicio Fiscal 2026 como se mencionó anteriormente presentamos información aprobada en el 2do. Trimestre, expuesto ante Cabildo.

MUNICIPIO DE AGUILILLA MICHOACÁN			
AL 30 JUNIO DE 2026			
CAP	N O M B R E	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	EJERCIDO
10000	Servicios personales	31,156,002.77	28,175,348.58
20000	Materiales y suministros	5,352,875.48	6,017,950.11
30000	Servicios generales	7,199,511.34	5,444,583.26
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,443,823.94	1,814,822.43
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	741,000.00	1,273,458.15
60000	Inversión pública	29,111,192.38	3,610,254.88
70000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00
80000	Participaciones y aportaciones	0.00	0.00
90000	Deuda publica	3,000,000.00	2,252,490.98
	T O T A L E S	80,004,405.91	48,615,408.39

Por lo que podemos concluir que hasta la fecha se ha trabajado en implementar recursos para la inversión (obras). Subrayando que lo recaudado de carácter local se ha invertido al 100% en subsidios para apoyo directo a la población.

CONTRALORIA MUNICIPAL



INTRODUCCION

Se rinde informe del 16 de julio de 2025 al 15 de julio de 2026, correspondiente a la UR 05 Contraloría Municipal, a cargo de la M.G.E.C.H. Alejandra Ayala Jiménez.

Durante el periodo que se informa, la Contraloría Municipal desarrolló acciones permanentes de control, vigilancia, evaluación y seguimiento, privilegiando un enfoque preventivo orientado a fortalecer el control interno, promover el cumplimiento de la normatividad aplicable y contribuir al ejercicio responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos municipales.

Las actividades realizadas estuvieron encaminadas a fortalecer la gestión gubernamental mediante el acompañamiento técnico a las distintas Unidades Responsables, la supervisión del ejercicio del gasto, la evaluación administrativa y la emisión de recomendaciones preventivas que favorecen la mejora continua de la administración pública municipal.

Como órgano interno de control, la Contraloría mantiene el compromiso de consolidar mecanismos que garanticen la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta aplicación de los recursos públicos, siempre en beneficio de la ciudadanía.

OBJETIVO

El objetivo de la Contraloría Municipal es establecer, fortalecer y mantener un sistema de control interno eficaz que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales, garantizando que la gestión pública se desarrolle con apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, el Control Interno constituye una herramienta fundamental para que el Ayuntamiento desempeñe sus funciones de manera ordenada y responsable, promoviendo la correcta administración de los recursos públicos, la prevención de irregularidades y la mejora continua de los procesos administrativos.

Para ello, la Contraloría Municipal continúa desarrollando sus funciones con estricto apego a las Normas Administrativas y al Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Aguililla, Michoacán, ambos debidamente aprobados por el H. Ayuntamiento.

CONTROL INTERNO Y VIGILANCIA DEL EJERCICIO DEL GASTO

La Contraloría Municipal dio seguimiento permanente al ejercicio del gasto corriente, verificando que cada erogación contara con la documentación soporte correspondiente, incluyendo solicitudes autorizadas, vales, órdenes de compra, comprobantes fiscales y demás requisitos establecidos por la normatividad aplicable, así como la correcta aplicación de los recursos al fondo correspondiente.

Como parte de las acciones de control presupuestal, se supervisó de manera continua que las Unidades Responsables contaran con la suficiencia presupuestal necesaria antes de la realización de los pagos, fortaleciendo con ello el uso responsable y ordenado de los recursos públicos.

Asimismo, se mantuvo un registro y seguimiento del gasto ejercido en cada una de las obras en proceso, realizando conciliaciones periódicas entre la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y los registros contenidos en el Sistema Armonizado de Contabilidad. Estas acciones permitieron identificar oportunamente posibles inconsistencias y efectuar las correcciones necesarias, contribuyendo a la confiabilidad de la información financiera y al adecuado cumplimiento de las obligaciones de fiscalización.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y demás disposiciones aplicables, la Contraloría

dio seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales, entre ellas la presentación de informes, programas de trabajo y demás documentos requeridos por las autoridades fiscalizadoras.

2025	
Segundo Informe Semestral	Acuse ASM el día 08 de enero del 2026
2026	
Plan Anual de Trabajo	Autorizado en acta de Cabildo No. 10 punto 4 del día 26 de marzo de 2026.
Primer Informe Semestral	Acuse ASM el día 15 de julio del 2026

DECLARACIONES PATRIMONIALES

Con el propósito de fortalecer la cultura de legalidad y responsabilidad administrativa, durante el mes de mayo del 2026, se brindó acompañamiento y seguimiento a los servidores públicos obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, emitiendo recordatorios y asesoría para favorecer el cumplimiento oportuno de esta obligación legal.

Se giró el recordatorio por medio de oficio con fecha del 04 de mayo de 2026; para hacer del conocimiento la necesidad de dar cumplimiento a la obligación antes señalada, indicando la manera de ingresar a la plataforma para el llenado de la declaración patrimonial, por lo que en tiempo y forma se dio cumplimiento al llenado de la ya mencionada obligación.

	Julio a Diciembre 2025	Enero a Julio 2026
Inicial	5	9
Modificatoria	1	161
Conclusión	1	3
Totales	7	173

Las cifras antes señaladas corresponden al total de acuses reales registrados en la plataforma declarapat.gob.mx.

SEGUIMIENTO NORMATIVO

Como parte de las acciones permanentes de vigilancia y fortalecimiento del control interno, la Contraloría Municipal dio seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Administración Pública Municipal.

Derivado de este seguimiento, se emitieron observaciones preventivas, recomendaciones técnicas y recordatorios institucionales dirigidos a las áreas competentes, con el propósito de promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales, fortalecer el marco de control interno y prevenir posibles inconsistencias que pudieran derivar en observaciones por parte de las autoridades fiscalizadoras.

Estas acciones permitieron brindar acompañamiento permanente a las dependencias municipales, fomentando una cultura de prevención, legalidad y mejora continua, así como el fortalecimiento de los procesos administrativos y la correcta aplicación de la normatividad en el ejercicio de la función pública.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y ATENCIÓN A LA ASM

La Contraloría coordinó la integración de la información programática y presupuestaria requerida para la presentación de los informes trimestrales y demás obligaciones ante la Auditoría Superior de Michoacán, procurando el cumplimiento de los plazos establecidos y la calidad de la información presentada.

Evaluación del desempeño	Fecha de acuse
2025	
Tercer Informe Trimestral	Recibo documental por parte del Congreso del Estado con fecha el día 29 de octubre de 2025

Cuarto Informe Trimestral	Recibo documental por parte del Congreso del Estado con fecha el día 30 de enero de 2026
Cuenta Pública	Recibo documental por parte del Congreso del Estado con fecha el día 30 de marzo de 2026
2026	
Primer Informe Trimestral	Recibo documental por parte del Congreso del Estado con fecha el día 30 de abril de 2026

Asimismo, se atendieron oportunamente los requerimientos formulados por la autoridad fiscalizadora, proporcionando la documentación e información solicitada dentro de los tiempos establecidos.

AUDITORÍAS INTERNAS

Como parte del Programa Anual de Trabajo se realizaron revisiones internas al ejercicio del gasto de los distintos fondos municipales, identificando principalmente áreas de oportunidad relacionadas con la integración documental de expedientes y el cumplimiento de procedimientos administrativos.

Las observaciones detectadas dieron origen a recomendaciones preventivas dirigidas a las áreas responsables, privilegiando la mejora continua y la prevención de futuras observaciones por parte de los órganos fiscalizadores.

Fondo	Hallazgos julio a diciembre 2025	Hallazgos enero a febrero 2026
General	39	6
Ingresos Locales	0	0
Fondo III	12	0

Fondo IV	5	0
----------	---	---

Es importante señalar que los principales hallazgos derivados de las revisiones al ejercicio del gasto durante el periodo que se informa estuvieron relacionados, en su mayoría, con la falta de documentación soporte y con deficiencias en la integración de la documentación administrativa interna que respalda los expedientes.

Con el propósito de fortalecer el control interno y prevenir la reincidencia de estas observaciones, se emitieron recomendaciones preventivas dirigidas a las Unidades Responsables, orientadas a mejorar la integración documental, el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la observancia de la normatividad aplicable.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante este periodo se promovieron acciones de coordinación y acompañamiento con las distintas Unidades Responsables mediante reuniones de trabajo, asesorías técnicas, emisión de oficios, recomendaciones y seguimiento administrativo, fortaleciendo la cultura de control interno y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Asimismo, se participó en actividades de capacitación organizadas por las instituciones competentes, con el propósito de mantener actualizados los conocimientos técnicos y normativos del personal.

SISTEMA DE QUEJAS Y CONTROLES ADMINISTRATIVOS

Con el propósito de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, la Contraloría Municipal mantuvo en operación el sistema de recepción y atención de quejas, denuncias y sugerencias, como un mecanismo que permite a la ciudadanía expresar inconformidades, reportar posibles irregularidades y presentar propuestas de mejora relacionadas con el desempeño de la Administración Pública Municipal.

Durante el periodo que se informa, este sistema permaneció disponible para la atención de la población; sin embargo, no se recibieron quejas, denuncias o sugerencias por parte de la ciudadanía.

De manera complementaria, la Contraloría continuó con el registro, control y seguimiento de los vales internos para el suministro de materiales, combustible y medicamentos, verificando su correcta emisión y utilización por parte de las Unidades Responsables. Estas acciones contribuyen a fortalecer los mecanismos de supervisión y control administrativo, promoviendo un uso ordenado, transparente y responsable de los recursos municipales.

CONCLUSION

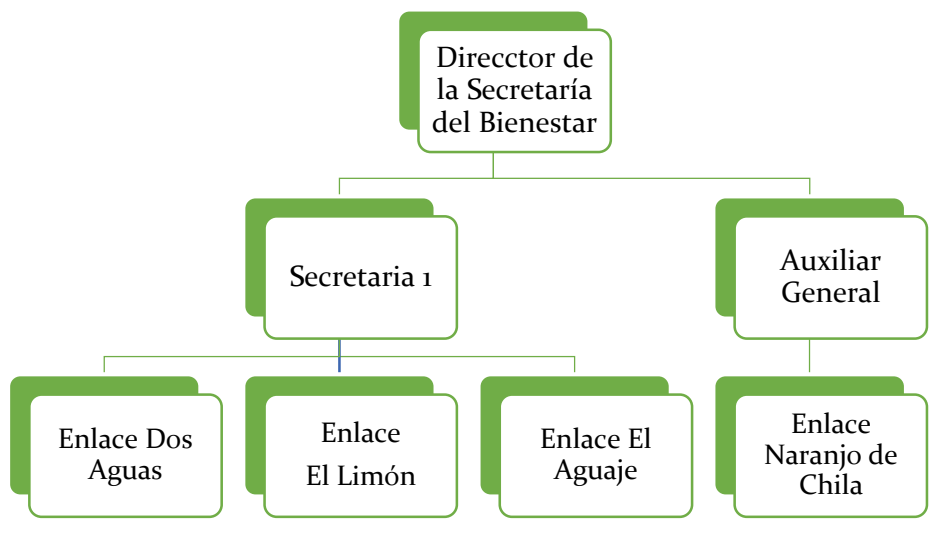
La Contraloría Municipal refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo los mecanismos de control interno, vigilancia, evaluación y rendición de cuentas, promoviendo una administración pública eficiente, transparente y apegada a la legalidad.

Las acciones realizadas durante el periodo que se informa representan un esfuerzo permanente por consolidar una gestión responsable de los recursos públicos y brindar certeza a la ciudadanía sobre su correcta administración.

SECRETARÍA DEL BIENESTAR

La Secretaría de Bienestar, es un área en donde el contacto con la gente es importante, pues es considerada pilar de la Administración Pública; Esta es tan noble y humana que enfoca su objetivo en servir y otorgar diversos apoyos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias que integran las comunidades en el municipio de Aguililla, Michoacán.

ORGANIGRAMA



RECURSOS HUMANOS

Director de la Secretaría del Bienestar Profesor Eduardo Omar Padilla Ramírez

Auxiliar General ISC. Miguel Ángel Contreras Rodríguez

Secretaria C. Clementina Islas Mendoza

Enlace Dos Aguas _____ C. Olga Irene Solorio Contreras

Enlace El Limón _____ Prof. Jaime Agustín Peña García

Enlace El Aguaje _____ C. Jesús Otoniel Valencia Magaña

Enlace Naranjo de Chila _____ C. Alondra Vianeth Valencia Vidrio

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Con la finalidad de contribuir en el mejoramiento de vivienda de las familias de nuestro municipio, el H. Ayuntamiento de Aguililla, representado por la C. Elsa Guadalupe Contreras Sánchez, Presidenta Municipal, en coordinación con la Secretaría del Bienestar, pensando en la calidad de vida de las personas, facilita el acceso a materiales de construcción a un costo accesible para que las familias de nuestro municipio los puedan adquirir.

GESTIÓN DE TINACOS

Debido a las sequias que se vivieron en los meses marzo, abril y mayo se gestionaron tinacos de 1,100 y 1150 litros, para que las personas puedan almacenar el agua necesaria para sus actividades, también los agricultores se ven beneficiados ya que los tinacos los ocupan para el almacenamiento del maíz que cosechan, y así evitar que las plagas lo contaminen.

Localidades Beneficiadas.

No.	Localidades	Zona	TINACOS	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	Crucero La Paz	Rural		4
2	Platanillo		1	2
3	La Lobera			
4	El Aguaje		2	10
5	El Limón (General Lázaro Cárdenas)		1	8
6	Dos Aguas		2	12
7	Aguililla Cabecera	Urbana	15	130
			21	166
Total de Tinacos				187



GESTIÓN DE LÁMINAS

Se gestionaron laminas desde 2.44 a 6.10 metros, que las personas utilizaron para construcción de techos y en algunos casos de muros para sus viviendas.

Localidades Beneficiadas.

No.	Localidades	Zona	LAMINAS	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	Dos Aguas	Rural		100
2	El Aguaje			72
3	El Charapo			
4	El Limón (General Lázaro Cárdenas)			50
5	El Crucero			
6	Naranjo de Chila			60
7	El Platanillo			
8	Las Crucitas			
9	La Lobera			
10	El Tigre			
11	Aguililla Cabecera	Urbana		133
			162	415
Total de Laminas				441



GESTIÓN DE MATERIAL DE HERRERIA

Se gestionó material de herrería como son monten, tubular, PTR, pijas, soldadura y pintura, para la rehabilitación y construcción de techos para las viviendas del municipio.

Localidades
Beneficiadas.

No.	Localidades	Zona	PIEZAS	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	Naranjo de Chila	Rural	5	15
2	Aguaje		9	76
3	El Limón (General Lázaro Cárdenas)		10	12
4	Dos aguas		10	31
5	Aguililla Cabecera	Urbana	160	143
			194	277
			Total de piezas de herrería	471

Con esta gestión se beneficiaron al menos 45 familias de nuestro municipio.

MATERIAL FOTOGRAFICO



ACCIONES PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS

Con la finalidad de contribuir para mejorar la calidad de vida de las familias, particularmente de los adultos mayores de nuestro municipio, el H. Ayuntamiento de Aguililla, representado por la C. Elsa Guadalupe Contreras Sánchez, Presidenta Municipal, en coordinación con la Secretaría del Bienestar, facilita la adquisición de electrodomésticos y calentadores solares, que facilitan las actividades habituales y mejora el bienestar de las personas en el hogar. A un costo accesible para que las familias de nuestro municipio los puedan adquirir.

GESTIÓN DE CALENTADORES SOLARES

Se gestionaron calentadores solares de 12 y 15 tubos los cuales ofrecen múltiples beneficios, principalmente económicos, proporcionan agua caliente de forma sostenible, reduciendo el uso de consumibles como es el gas y energía eléctrica.

Localidades Beneficiadas.

No.	Localidades	Zona	CALENTADORES SOLARES	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	Dos Aguas	Rural	6	11
2	El Limón (General Lázaro Cárdenas)			
3	El Aguaje		1	2
4	La Haciendita			
5	El Crucero			
6	Aguililla Cabecera	Urbana	9	18
			16	31
Total de Calentadores				47

Con esta gestión se beneficiaron el mismo número de familias de nuestro municipio.

MATERIAL FOTOGRAFICO



GESTIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS (CLIMAS)

Debido a los cambios fuertes de temperatura, las personas buscan la forma de regular el ambiente de sus hogares y así mejorar la salud de las personas, atendiendo las solicitudes de los interesados se gestionaron Aires acondicionados (Climas), con los cuales se han beneficiado familias tanto de la cabecera municipal como de las localidades.

Localidades Beneficiadas.

No.	Localidades	Zona	CLIMAS	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	Narnajo viejo	Rural	2	2
2	El Aguaje		2	27
3	El limon		1	2
4	Rodeo			2
5	Chila		1	25
6	Aguililla Cabecera	Urbana	3	53
			9	108
Total de Climas				117

Con esta gestión se beneficiaron el mismo número de familias de nuestro municipio.

MATERIAL FOTOGRAFICO



GESTIÓN DE VENTILADORES

Otra opción para tratar de regular la temperatura ambiente del hogar, son los ventiladores, económicos, al alcance de todas las personas, e igual con múltiples beneficios para el hogar, atendiendo las necesidades de los habitantes del municipio se gestionó un lote de ventiladores a un costo accesible para todos.

Localidades
Beneficiadas.

No.	Localidades	Zona	VENTILADORES	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	El Rodeo	Rural		2
2	El Aguaje		1	2
3	Col. La Paz (El Crucero)			2
4	Aguililla Cabecera	Urbana	5	33
			6	39
Total de Ventiladores				45

Con esta gestión se beneficiaron el mismo número de familias de nuestro municipio.

MATERIAL FOTOGRAFICO



GESTIÓN DE REFRIGERADORES

Un refrigerador es necesario en el hogar para la conservación de alimentos, permitiendo mantenerlos frescos por más tiempo y evitando su deterioro rápido. Además, ofrece la posibilidad de almacenar alimentos perecederos, extendiendo su vida útil y reduciendo el desperdicio de comida. Con la finalidad de contribuir en la economía familiar se gestionaron algunos refrigeradores a un costo considerado para las familias del municipio.

No.	Localidades	Zona	REFRIGERADORES	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	Aguililla Cabecera	Urbana	5	9
2	Aguaje		1	8
3	Chila		1	3
4	Dos aguas		3	4
			10	24
Total de Refrigeradores				34

beneficiaron el mismo número de familias de nuestro municipio.

MATERIAL FOTOGRAFICO



GESTIÓN DE ESTUFAS

Una estufa es uno de los electrodomésticos más indispensable en una familia, ya que con ella se facilita la preparación de alimentos, y el uso de ellas evita que utilicen estufas artesanales (leña) ya que su uso constante en un futuro puede presentar daños en los pulmones.

Localidades Beneficiadas.

No.	Localidades	Zona	ESTUFAS	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	Aguililla Cabecera	Urbana	1	
2	Chila		1	2
3	Aguaje		1	2
			3	4
			Total de Estufas	7

Con esta gestión se beneficiaron el mismo número de familias de nuestro municipio.

GESTIÓN DE COLCHONES

Se vio la necesidad de gestionar colchones, por petición de la ciudadanía, es importante tener un descanso placentero y sobre todo la tranquilidad de saber que con esta gestión contribuimos en la economía familiar consiguiendo los colchones a un costo considerado para las familias del municipio.

Localidades Beneficiadas.

No.	Localidades	Zona	COLCHONES	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	Aguililla Cabecera	Urbana	3	11
2	Peña colorada			5
3	Aguaje		1	6
4	Chila		4	4
5	limon		1	3
			9	29
			Total de Colchones	38

Con esta gestión se beneficiaron el mismo número de familias de nuestro municipio.

MATERIAL FOTOGRAFICO



GESTIÓN DE TELEVISIONES

Aunque una televisión no es indispensable en el hogar, no deja de ser un electrodoméstico fundamente en los hogares. Con la finalidad de atender las solicitudes de los ciudadanos se gestionaron algunas televisiones a un costo accesible para las familias.

Localidades Beneficiadas.

No.	Localidades	Zona	TELEVISIONES	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	Aguililla Cabecera	Urbana	3	1
			3	1
			Total de Televisiones	4

GESTIÓN DE BOLSAS DE JABÓN

Pensando en la economía de nuestro municipio se gestionaron bolsas de jabón de 10 kilogramos, a un costo menor, que se ve reflejado en el gasto familiar.

No.	Localidades	Zona	BOLSAS DE JABON	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	Dos Aguas	Rural	15	1
2	El Aguaje		5	
3	Platanillo			
4	La Lobera		5	2
5	Aguililla Cabecera	Urbana	4	5
			66	8
			Total de bolsas de jabón	74

Localidades
Beneficiadas.

Con esta gestión se beneficiaron más de 25 familias de nuestro municipio.



ACCIONES PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS EN EL CAMPO

Con la finalidad de contribuir para mejorar la calidad de vida de las familias, tanto de las comunidades rurales como en las tenencias de nuestro municipio, el H. Ayuntamiento de Aguililla, representado por la C. Elsa Guadalupe Contreras Sánchez, Presidenta Municipal, en coordinación con la Secretaría del Bienestar, facilita la adquisición de manguera para riego y otras necesidades del campo.

GESTIÓN DE MANGUERA PARA RIEGO

Se gestionaron 231 rollos de manguera de diferentes pulgadas a un costo accesible para las familias del municipio.

Localidades Beneficiadas.

No.	Localidades	Zona	MANGUERA	
			Jul- Dic 2025	Ene-Junio 2026
1	Dos Aguas	Rural	1	7
2	El Aguaje			99
3	El Platanillo			
4	Naranjo de Chila		1	75
5	Aguililla Cabecera	Urbana	13	8
			15	261
Total de rollos de manguera				276

Con esta gestión se beneficiaron más de 15 familias de nuestro municipio.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ATENCIÓN AL MIGRANTE

Informe de acciones realizadas durante el periodo comprendido del 15 de julio de 2025 al 15 de julio de 2026

Durante el periodo comprendido del 15 de julio de 2025 al 15 de julio de 2026, la Dirección del Migrante del Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, desarrolló una labor institucional orientada a atender, acompañar y servir a las personas migrantes y a sus familias, reconociendo la importancia que este sector representa para la vida social, económica, cultural y familiar de nuestro municipio.

La migración constituye una realidad profundamente arraigada en Aguililla. Detrás de cada persona migrante existe una historia de esfuerzo, sacrificio, esperanza y amor por su familia. Por ello, esta Dirección asumió el compromiso de impulsar acciones concretas que permitieran acercar servicios, facilitar trámites, promover reencuentros familiares y brindar acompañamiento a quienes requieren respaldo institucional para atender necesidades vinculadas con su situación migratoria, documental y familiar.

En ese sentido, dentro del Programa Sueño Michoacano, edición 2025, se llevó a cabo la integración de 5 expedientes para que ciudadanas y ciudadanos de Aguililla pudieran acceder a los apoyos económicos otorgados por el Gobierno del Estado, consistentes en montos aproximados de entre \$25,000.00 y \$50,000.00 pesos. Esta acción representa una oportunidad importante para fortalecer proyectos, atender necesidades familiares y generar alternativas de desarrollo para las personas solicitantes, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de acercar programas estatales a la población y acompañar a nuestra gente en la gestión de apoyos que contribuyan a mejorar su calidad de vida.



De igual manera, en el marco del Programa Reencuentro Familiar, REFAMI, la Dirección del Migrante realizó la apertura y gestión de 22 expedientes, con el propósito de apoyar a personas adultas mayores en el proceso necesario para reencontrarse con sus familiares radicados en Estados Unidos. Este programa tiene un profundo sentido humano, ya que cada expediente representa una familia que busca volver a reunirse, una historia marcada por la distancia y un anhelo de volver a abrazar a quienes, por diversas circunstancias, han permanecido lejos durante años. Con ello, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de acompañar con sensibilidad, respeto y responsabilidad a nuestras familias migrantes.



En materia de Gestión de trámites y documentos, se brindó atención directa a la ciudadanía mediante la traducción de 146 actas de nacimiento americanas, así como la traducción de 146 apostilles correspondientes a documentos americanos. 44 apostilles de acta de nacimiento americana. Asimismo, se realizó la gestión de 175 citas para el trámite de pasaporte mexicano y el llenado de 6 formas DSS. De igual forma, se brindó orientación y acompañamiento en materia de seguridad social, encontrándose actualmente 3 pensiones en trámite, pendientes de aprobación, de las cuales 1 corresponde a pensión de viudez y 2 a pensiones de trabajadores. Estas acciones permitieron facilitar procesos administrativos, documentales y de acceso a derechos de gran importancia para las personas solicitantes, acercando servicios esenciales y reduciendo obstáculos para quienes necesitan regularizar, complementar o gestionar documentación vinculada con trámites migratorios, familiares, de identidad o de seguridad social.



Asimismo, como parte de las acciones de reconocimiento y fortalecimiento comunitario, la Dirección del Migrante participó en la programación, gestión y logística de la celebración del Día Internacional del Migrante, realizada en el municipio el 17 de diciembre de 2025. Esta conmemoración permitió reconocer públicamente la importancia de nuestras hermanas y hermanos migrantes, quienes con su trabajo, esfuerzo y amor por Aguililla continúan contribuyendo al desarrollo y bienestar de sus familias y de nuestro municipio.



Los resultados alcanzados durante este periodo reflejan una labor institucional basada en la cercanía, la empatía y la vocación de servicio. La Dirección del Migrante reafirma que cada trámite realizado, cada expediente integrado, cada documento gestionado y cada acompañamiento brindado representa una acción concreta en favor de nuestra gente.

El Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, mantiene firme su compromiso de seguir trabajando por las personas migrantes y sus familias, reconociendo que, aunque la distancia pueda separar territorios, nunca podrá romper los lazos de identidad y pertenencia que unen a nuestra comunidad.

OFICIALIA MAYOR

La Oficialía Mayor es la dirección responsable de gestionar los recursos humanos, materiales y los sistemas administrativos e informáticos de la administración pública municipal. Nuestra labor es brindar soporte estratégico a todas las dependencias, garantizando la eficiencia y transparencia bajo la normativa vigente. En este periodo, hemos optimizado nuestra operatividad para alinearnos con las necesidades de la administración, la ciudadanía y los trabajadores, impulsando la innovación administrativa y una cultura de servicio de excelencia.



ORGANIGRAMA DE “OFICIALIA MAYOR 2025 - 2026”



DESEMPEÑO DE LA DIRECCION 2025 - 2026

La presente Dirección se encarga de la gestión integral del capital humano y del soporte administrativo necesario para garantizar la operatividad del H. Ayuntamiento.

Gestión de recursos humanos

Actualmente, contamos con una plantilla de 157 colaboradores, distribuidos de la siguiente manera:

- Elección popular: 9
- Sindicalizados: 35
- Base: 2
- Jubilados: 7
- Confianza: 52
- Temporal: 52

Se da prioridad a la atención de los derechos laborales, incluyendo el control de asistencias, prestaciones sociales, trámites administrativos, elaboración y entrega de nóminas en tiempo y forma .

Operatividad administrativa

Para garantizar el funcionamiento de todas las áreas, realizamos el abastecimiento estratégico de insumos de oficina, materiales de limpieza, equipo para obra pública y combustible para la maquinaria y el parque vehicular del Ayuntamiento. Asimismo, mantenemos el control digital y físico de expedientes del personal, registros de compras y el padrón de proveedores, asegurando una administración organizada y eficiente.

VALES DE CONTROL INTERNO

Durante el periodo comprendido de julio de 2025 al 30 de junio del 2026 se expidieron un total de 2,460 vales de control interno, utilizados para respaldar las requisiciones y compras menores solicitadas para las distintas Unidades Responsables (UR), contribuyendo al control, seguimiento y comprobación de los recursos materiales.

Combustible

El combustible adquirido se destina al funcionamiento de las distintas UR del Ayuntamiento, garantizando la operatividad de los vehículos y maquinaria. Se abastece a Seguridad Pública, Obras Públicas, Servicios Municipales, Presidencia y demás áreas,

permitiendo la prestación de servicios públicos, el traslado de personal y el cumplimiento de comisiones oficiales.



PERIODO	GASOLINA	MONTO	DIESEL	MONTO
3er. Trimestre 2025 (julio, agosto y septiembre)	35,549.04 litros	\$852,457.28	38,945.96 litros	\$1,071,628.51
4to. Trimestre 2025 (octubre, noviembre y diciembre)	42,912.16 litros	\$1,043,937.81	42,849.50 litros	\$1,168,932.14
1er. Trimestre 2026 (enero, febrero y marzo)	32,270.28 litros	\$1,735,544.80	32,217.96 litros	\$902,087.94
2do. Trimestre 2026 (abril, mayo y junio)	37,689.43 litros	\$912,731.32	31,024.10 litros	\$881,940.82

SERVICIOS MUNICIPALES

En la dirección de Servicios Municipales tenemos la responsabilidad de brindar servicios públicos que contribuyen al bienestar de la población. A continuación, presentamos el total de solicitudes atendidas durante el periodo comprendido del 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2026, asimismo se detallan los servicios que ofrece esta dependencia.

PODADORES

En esta actividad no solo nos concentramos en la poda de árboles domiciliaria y vía pública, también nos encargamos de brindar apoyo en instituciones educativas, centros médicos, áreas recreativas, entre otras. Durante el periodo que se informa, **se atendieron 380 solicitudes**, brindando respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía y contribuyendo al mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos.



Asimismo damos prioridad a los trabajos de limpieza en las carreteras Aguililla – Apatzingán y Aguililla – Dos aguas, así como en los caminos rurales de las distintas localidades del Municipio con el objetivo de brindar mayor seguridad a quienes transitan por estas vías. De igual forma, se han realizado labores de limpieza y mantenimiento de cunetas para prevenir inundaciones y evitar daños durante la temporada de lluvias. Con estas acciones se contribuye a mantener espacios seguros, limpios y en mejores condiciones para beneficio de toda la población.



De igual manera, la dirección de Servicios Municipales llevó a cabo la rehabilitación del área recreativa en Las Lajitas, donde se realizaron diferentes actividades como la construcción de palapas, rehabilitación de la alberca municipal y los tanques ubicados en el río con el propósito de ofrecer a la población un espacio recreativo y de convivencia durante la temporada de calor, permitiendo que las familias disfrutaran de estas instalaciones en condiciones adecuadas y seguras.





ALUMBRADO PÚBLICO

Se cuenta con personal capacitado para realizar labores de electrificación, encargado de dar mantenimiento al sistema de alumbrado público en la cabecera municipal y en las distintas localidades del municipio. Asimismo, se brinda apoyo a diversas instituciones gubernamentales mediante la ejecución de trabajos de electrificación, atendiendo las necesidades que estas requieran y contribuyendo al adecuado funcionamiento de sus instalaciones.

De igual manera, se adquirieron **500 pz de lámparas LED**, las cuales fueron instaladas en las diferentes localidades y avenidas del municipio para fortalecer el sistema de alumbrado público. Asimismo, se continua con la adquisición de focos conforme se requieren para atender las necesidades de mantenimiento y reposición. Durante el periodo que se informa, **se atendieron 942 solicitudes** relacionadas con el servicio de alumbrado público, contribuyendo a mejorar la iluminación y brindando mayor seguridad, visibilidad y bienestar a la población



De igual manera, se adquirieron lámparas LED y focos destinados al fortalecimiento del sistema de alumbrado público, con el objetivo de mejorar la iluminación en la cabecera municipal y en las diferentes localidades del municipio, contribuyendo a brindar mayor seguridad, visibilidad y bienestar a la población.

ASEO PÚBLICO

En esta área se trabaja para mantener los espacios públicos en condiciones limpias, seguras y adecuadas para el uso de la población. Para ello, se realizan labores de limpieza y mantenimiento en instalaciones públicas, tales como campos de fútbol, básquetbol, parques, la plaza municipal y los panteones.

Asimismo, se cuenta con personal encargado de la limpieza de vialidades y de la recolección de residuos sólidos. Estas acciones se llevan a cabo de manera permanente tanto en la cabecera municipal como en las distintas localidades del municipio.

Además, de manera mensual se llevan a cabo trabajos de limpieza y mantenimiento del basurero municipal, con el propósito de prevenir la proliferación de moscas y otros vectores, mantener un entorno limpio y reducir riesgos para la salud, beneficiando con ello a toda la población del municipio.



PIPA DE AGUA

La pipa de agua brinda un servicio de apoyo a la comunidad durante todo el año, especialmente en tiempo de sequía, cuando el abastecimiento de agua se vuelve indispensable. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Distribución de agua a familias y personas que la requieran.
- Suministro de agua durante época de sequía para apoyar a la población.
- Riego de áreas verdes y camellones para su conservación.
- Lavado de la plaza principal y de la cancha de básquetbol para mantener estos espacios en buenas condiciones.
- Abastecimiento de agua para obras de construcción, trabajos de mantenimiento y otras actividades que lo requieran.

Durante el periodo que se informa, **se atendieron 326 solicitudes**. Este servicio contribuye al bienestar de la comunidad, al mantenimiento de los espacios públicos y el apoyo de diversas actividades que dependen del suministro de agua.

- Este servicio contribuye al bienestar de la comunidad, al mantenimiento de los espacios públicos y el apoyo de diversas actividades que dependen del suministro de agua.



Rastro Municipal

El rastro municipal brinda un servicio esencial para la población, ya que garantiza que los animales destinados al consumo humano sean revisados por un médico veterinario, quien verifica que se encuentren sanos y libres de enfermedades, asegurando así la inocuidad de la carne.

Además, el personal del rastro se encarga del sacrificio de los animales siguiendo los procedimientos establecidos, así como de la limpieza y desinfección constante de las instalaciones para mantener condiciones adecuadas de higiene.

También se cuenta con personal de velador, responsable de la vigilancia y resguardo de las instalaciones, contribuyendo a la seguridad y al buen funcionamiento del rastro.



UR INSTANCIA DE LA MUJER.

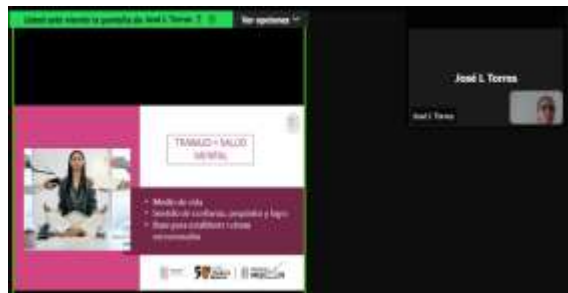
Un espacio donde brindamos apoyo en asesoría y acompañamiento psicológico, jurídico y trabajo social, impartir charlas para concientizar a la población más vulnerable principalmente a las mujeres de todas las edades. también

Julio.

Día 18 la directora Ma. Nélida González Barragán en coordinación con el centro libre Aguililla, colocaron cartulinas en espacios públicos para ofrecer los servicios de nuestra área.



Esta dirección en coordinación con el centro libre Aguililla en el periodo que se informa del 15 de Julio del 2025 al 15 de julio del 2026, recibió 14 capacitaciones virtuales, en diferentes temas: Perspectiva de Género, Intervención Emocional temprana, Liderazgo, Deudores Alimentarios, etc.



En el periodo que se informa Esta Dirección llevo a cabo diversos Talleres en beneficio de los niños, Jóvenes y Adultos del Municipio.



De igual manera llevamos a cabos diversas charlas en diferentes Centros Educativos del Municipio, para sociabilizar temas y problemática de Género, Violencia y Derechos Humanos.



Octubre.

Día 02 el H. Ayuntamiento en coordinación con el centro libre Aguililla, realizaron la colocación de la lona por el día internacional del cáncer de mama e invitaron al personal a portar un moño rosa durante todo el mes.



Día 17 la directora Ma. Nélide González Barragán en coordinación con el centro libre Aguililla, organizaron una actividad y una charla con jóvenes de los distintos centros educativos de esta Cabecera Municipal y personas de la misma, impartiendo el tema CÁNCER DE MAMA.



La directora Ma. Nélida González Barragán en coordinación con el centro libre Aguililla, realizaron entrega de cartillas de los derechos de las mujeres a alumnas de la escuela secundaria técnica No. 21.



En coordinación con el centro libre Aguililla, realizaron entrega de cartillas de los derechos de las mujeres a alumnas del Colegio de Bachilleres Plantel 18.



Esta Dirección en coordinación con el centro libre Aguililla, realizaron un pequeño evento con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas.



El Día 03 la directora Ma. Nélida González Barragán, asistió al un encuentro de instancias municipales, mujeres al poder, día 1.



El Día 08 de Marzo en coordinación con el H. ayuntamiento organizo una conmemoración por el día internacional de la mujer.



Se asistió a la Ciudad de Apatzingán al foro MUJERES AL PODER.



Mayo.

Día 10 de Mayo la directora Ma. Nélida González Barragán, en coordinación con el centro libre dieron información a 180 mujeres de la población con los servicios que contamos para apoyarles.



En el mes de Mayo, en coordinación con el centro libre Aguililla, conformaron los comités, El Libre es Nuestro y Contraloría Sincial.



El día 22 de Junio, en coordinación con el centro libre Aguililla, se repartieron volantes para informar sobre los servicios gratuitos que ofrecemos en nuestra UR.



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.

Evento del Día de Reyes

Durante el mes de enero se participó en la organización y desarrollo del evento conmemorativo del Día de Reyes, realizando actividades recreativas, dinámicas, juegos y entrega de obsequios para niñas y niños del municipio, promoviendo la convivencia familiar y la sana recreación.

Curso de Verano en el CEIBAS

Con la finalidad de ofrecer espacios seguros y formativos durante el periodo vacacional, se desarrolló el Curso de Verano en las instalaciones del CEIBAS, en el cual se realizaron diversas actividades deportivas, recreativas, culturales y educativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Entre las actividades desarrolladas destacaron:

- Juegos recreativos y deportivos.
- Actividades artísticas y manualidades.
- Dinámicas de integración y trabajo en equipo.
- Actividades de activación física.
- Talleres educativos y de convivencia.

Campañas de Reforestación

Como parte del compromiso con el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, se realizaron jornadas de reforestación en diferentes espacios del municipio, promoviendo la participación activa de jóvenes y ciudadanos.

Estas actividades permitieron fomentar la conciencia ambiental y la responsabilidad social entre la población participante.

Festival y Eventos de Globos de Cantoya

Se colaboró en la organización y realización de eventos culturales y recreativos relacionados con la exhibición y elevación de globos de cantoya, fortaleciendo las tradiciones locales y promoviendo la participación familiar y comunitaria.

Entrenamiento de niñas para participación en el Torneo "Fut Paz"

Durante un periodo de tres meses se llevaron a cabo entrenamientos deportivos dirigidos a niñas y adolescentes con el propósito de prepararlas para su participación en el torneo "Fut Paz", promoviendo la igualdad de oportunidades, el empoderamiento femenino y el deporte como herramienta de desarrollo social.

Entrenamientos y promoción del voleibol

Se desarrollaron sesiones de entrenamiento y activación deportiva en la disciplina de voleibol, fomentando hábitos saludables, el trabajo en equipo y la práctica deportiva entre la juventud.

Torneos de Fútbol Rápido

Se organizaron y coordinaron diversos torneos de fútbol rápido dirigidos a jóvenes del municipio, incentivando la participación deportiva, la convivencia y la prevención de conductas de riesgo mediante actividades positivas y recreativas.

Campaña "Condón Sí Jalo"

Con el objetivo de promover la salud sexual y reproductiva, se implementó la campaña "Condón Sí Jalo", mediante la distribución gratuita de preservativos y la difusión de información relacionada con la prevención de embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.

Pláticas y dinámicas en instituciones educativas

Se impartieron pláticas informativas y dinámicas participativas en escuelas secundarias y bachilleratos sobre temas relacionados con:

- Prevención del embarazo adolescente.
- Salud sexual y reproductiva.
- Proyecto de vida.
- Prevención de adicciones.
- Toma de decisiones responsables.

Estas actividades permitieron generar espacios de reflexión y aprendizaje para la comunidad estudiantil.

Campaña "Datos Gratis"

Se brindó apoyo y orientación a jóvenes y población en general para el registro en el programa de conectividad "Datos Gratis", facilitando el acceso a herramientas tecnológicas y de comunicación.

Asimismo, se apoyó en el proceso de inscripción y activación del beneficio para los usuarios interesados.

Entrega de chips y campañas informativas

Como parte de las acciones de inclusión digital y acceso a la conectividad, se realizó la entrega de chips y material informativo a la población beneficiaria, proporcionando orientación sobre su activación y funcionamiento.

Campaña "Con las Drogas No Jalo"

Con la finalidad de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes y jóvenes, se implementó la campaña "Con las Drogas No Jalo", mediante pláticas, actividades informativas y dinámicas de sensibilización sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.

La campaña promovió estilos de vida saludables y la toma de decisiones responsables.

INFORMÁTICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Área de Informática

Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento de Aguililla, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y dispositivos tecnológicos utilizados por las diferentes dependencias municipales.

Durante el periodo que se informa, en este ayuntamiento se llevaron a cabo acciones orientadas a la instalación, configuración y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, así como la actualización de software y sistemas operativos para asegurar un desempeño óptimo de los recursos tecnológicos.



Asimismo, se brindó atención y soporte técnico a las diferentes áreas administrativas, resolviendo incidencias relacionadas con equipos, aplicaciones, redes y servicios informáticos, permitiendo la continuidad de las operaciones y una atención eficiente a la ciudadanía.

En materia de infraestructura tecnológica, se realizaron actividades de administración y monitoreo de redes, servidores y sistemas, fortaleciendo la disponibilidad, estabilidad y seguridad de los servicios informáticos.

Con el propósito de proteger la información institucional, se implementaron medidas de seguridad informática, incluyendo la actualización de sistemas de protección, el control de accesos y la realización periódica de respaldos de información, garantizando la integridad y disponibilidad de los datos.

Las actividades de mantenimiento preventivo consistieron en la limpieza interna y externa de los equipos, revisión del estado físico de sus componentes, optimización del rendimiento mediante la eliminación de archivos innecesarios, actualización de sistemas operativos, instalación de parches de seguridad, actualización de software institucional y verificación del correcto funcionamiento de antivirus y demás herramientas de protección informática.

En cuanto al mantenimiento correctivo, se atendieron oportunamente las fallas presentadas en equipos de cómputo, impresoras y sistemas de comunicación, realizando diagnósticos, reparación o sustitución de componentes, recuperación de información cuando fue necesario y reinstalación de sistemas y aplicaciones para restablecer la operatividad de los equipos.

De igual manera, se proporcionó asesoría técnica a las distintas dependencias en la implementación y uso de herramientas tecnológicas, promoviendo la modernización de los procesos administrativos y el aprovechamiento eficiente de los recursos informáticos.

Las acciones desarrolladas por el Área de Informática contribuyeron al fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la administración, mejorando la calidad de los servicios internos y favoreciendo una gestión más eficiente.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el derecho de acceso a la información pública, se realizaron acciones encaminadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad vigente en materia de transparencia.

Durante el periodo que se informa, se mantuvo actualizada la información correspondiente a las obligaciones de transparencia en los medios oficiales, asegurando que la ciudadanía dispusiera de información clara, oportuna y accesible sobre el ejercicio de los recursos públicos, la organización administrativa, los programas, servicios y demás información de interés público.

Asimismo, se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información presentadas por la ciudadanía, brindando respuestas conforme a los principios de legalidad, máxima publicidad, transparencia y protección de datos personales.

(Preguntas actuales contestadas en tiempo y forma hasta la fecha de este informe)

No. solicitud	Tip	Folio	Fecha oficial de recepción	Estado de asignación	Fecha límite de respuesta	Detalle Histórico	Acceso satisfactorio
1804120000008			19-07-2025	Aceptado	07-08-2025		
1804120000009			28-07-2025	Aceptado	23-08-2025		
1804120000008			08-07-2025	Aceptado	05-08-2025		
1804120000003			08-07-2025	Aceptado	05-08-2025		
1804120000002			05-06-2025	Aceptado	03-05-2026		
1804120000001			05-05-2025	Aceptado	21-05-2025		

De igual manera, se realizaron actividades de coordinación con las diferentes áreas administrativas para recopilar, revisar y publicar la información requerida, fortaleciendo la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la administración pública.

En materia de protección de datos personales, se implementaron acciones orientadas a garantizar el tratamiento adecuado de la información confidencial y de los datos personales en posesión del sujeto obligado, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Las acciones desarrolladas en materia de transparencia y acceso a la información pública contribuyeron a consolidar un gobierno abierto, responsable y cercano a la

ciudadanía, promoviendo la confianza de la población mediante el acceso oportuno a la información y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento de Aguililla, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y dispositivos tecnológicos utilizados por las diferentes dependencias municipales.

Las actividades de mantenimiento preventivo consistieron en la limpieza interna y externa de los equipos, revisión del estado físico de sus componentes, optimización del rendimiento mediante la eliminación de archivos innecesarios, actualización de sistemas operativos, instalación de parches de seguridad, actualización de software institucional y verificación del correcto funcionamiento de antivirus y demás herramientas de protección informática.

En cuanto al mantenimiento correctivo, se atendieron oportunamente las fallas presentadas en equipos de cómputo, impresoras, dispositivos periféricos y sistemas de comunicación, realizando diagnósticos, reparación o sustitución de componentes, recuperación de información cuando fue necesario y reinstalación de sistemas y aplicaciones para restablecer la operatividad de los equipos.

Asimismo, se efectuó la revisión periódica de la infraestructura de red y de los servicios de conectividad, con el objetivo de mantener una comunicación eficiente entre las distintas áreas administrativas y asegurar el acceso continuo a los sistemas y plataformas institucionales.

Estas acciones permitieron reducir los tiempos de inactividad de los equipos, prolongar su vida útil, optimizar el desempeño de los recursos tecnológicos y fortalecer la continuidad de las actividades administrativas y de atención a la ciudadanía.

Mediante estas labores, el Ayuntamiento de Aguililla reafirma su compromiso con la modernización de los servicios públicos, el uso eficiente de los recursos tecnológicos y

el fortalecimiento de una administración pública más eficiente, segura y orientada a brindar una atención de calidad a la población.

Pueden solicitar información en la página oficial de este ayuntamiento

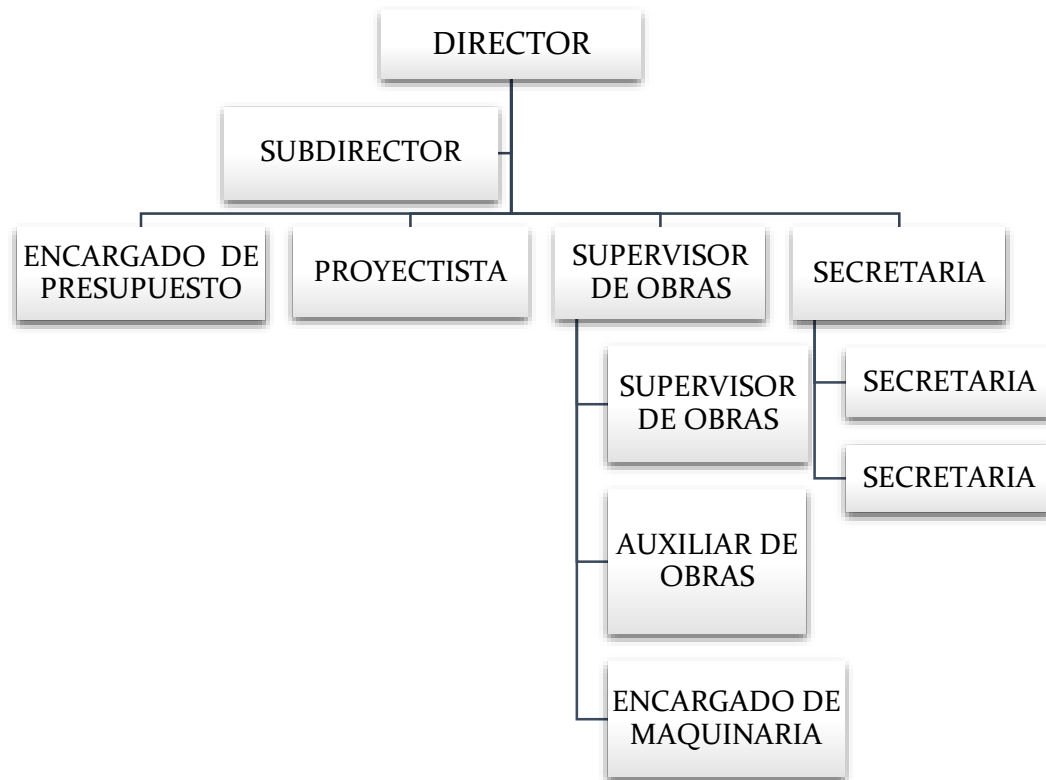
<https://www.aguililla.gob.mx/> en el apartado de transparencia también

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en el portal web del propio ayuntamiento. Para solicitar un informe, en muchos casos basta con enviar una solicitud utilizando la herramienta en línea del **INAI** (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales).

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/?idEntidad=MTY%3D&idSujetoObligado=MzQyMw%3D%3D#inicio>

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

ORGANIGRAMA



OBRAS POR COOPERACION 2025 (SCOP)

Para la ejecución de obras públicas de infraestructura básica, donde los beneficiarios aportan una parte de los recursos y el gobierno municipal aporta con el resto, mientras que el gobierno estatal aporta en especie el cemento requerido para la obra. Este programa busca mejorar la calidad de vida de las personas en localidades rurales y urbanas al atender necesidades de infraestructura social básica, como pavimentación de calles, construcción de canchas deportivas o mejoras en sistemas de agua y drenaje. Cuyo objetivo general, es el de coadyuvar con el mejoramiento del nivel de vida de la población del Estado, promoviendo la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a la disminución de las necesidades de infraestructura social básica de la población, mediante la inversión pública, contando con la participación de los habitantes del Estado, facilitándoles el acceso al insumo, materia del apoyo.

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Belisario Domínguez en la colonia David Franco Rodríguez, en el Municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEF.	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN MUNICIPAL	INVER. ESTATAL	INVER. BENEF.	ESTADO
M2	500.64	70	\$575,361.45	\$363,569.43	\$120,899.66	\$90,892.36	TERMINADA



Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Hiedra en la colonia las Enramadas, en el Municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEF.	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN MUNICIPAL	INVER. ESTATAL	INVER. BENEF.	ESTADO
M2	498.07	70	\$584,027.76	\$324,191.05	\$120,899.69	\$138,939.02	TERMINADA



AGUA POTABLE

Las obras de agua potable se refieren a la infraestructura y proyectos diseñados para asegurar el acceso a agua segura y limpia para el consumo de las y los Aguilillenses. Estas obras abarcan desde la captación y tratamiento del agua hasta su distribución a través de sistemas de tuberías y otros mecanismos. El objetivo principal es garantizar la disponibilidad de agua potable de calidad y en cantidad suficiente para la población. Estas obras son esenciales para la salud pública, el desarrollo social y la calidad de vida de las personas. Garantizar el acceso a agua segura y limpia reduce la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua contaminada y contribuye al bienestar de la población.

Construcción de cárcamo de agua entubada en la localidad de Bonifacio Moreno (el aguaje), municipio de Aguillilla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
ML	280	2000	\$1,300,000.00	TERMINADA



Rehabilitación de cárcamo de bombeo de agua entubada en la localidad de El Limoncito, municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
ML	36	500	\$ 133,820.54	TERMINADA



Rehabilitación de red de agua entubada de la calle Lázaro Cárdenas en la colonia del Ejidal, municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
ML	100	80	\$ 122,627.90	TERMINADA



Construcción de cárcamo de bombeo de agua entubada en la Localidad de el Rodeo, municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M2	126	2500	\$ 717,842.73	TERMINADA



Rehabilitación de red de agua entubada de la calle Gral. Rafael Sánchez Tapia en la colonia Centro, en el municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
ML	196	80	\$243,360.56	TERMINADA



ALCANTARILLADO

Las obras de alcantarillado se refieren a la infraestructura y construcciones necesarias para recolectar, transportar y tratar las aguas residuales (domésticas, industriales y pluviales). Estas obras incluyen redes de tuberías, pozos de visita, plantas de tratamiento y otros componentes esenciales para un sistema de saneamiento eficiente. Dentro de estas obras se encuentran las obras de alcantarillado pluvial, también conocidas como obras de canalización pluvial, que se refieren a la infraestructura destinada a recolectar, transportar y evacuar las aguas pluviales (de lluvia) de áreas urbanas o rurales. Estas obras son esenciales para prevenir inundaciones, proteger propiedades y garantizar la salud pública, evitando la acumulación de agua que podría causar daños y problemas sanitarios.

Construcción de red de alcantarillado en arroyo, en la localidad de Dos Aguas, en el municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M2	1,440.00	2500	\$2,979,735.63	EN PROCESO



DRENAJE Y LETRINAS

El drenaje sanitario desempeña un papel crucial en la salud pública y la protección del medio ambiente. Proporciona una forma segura y eficiente de eliminar las aguas residuales y los desechos humanos de nuestras comunidades. También, al transportar las aguas residuales a plantas de tratamiento adecuadas, el drenaje sanitario contribuye a la protección de los recursos hídricos al evitar la contaminación de ríos, lagos y acuíferos subterráneos.

Además de su importancia para la salud, el drenaje sanitario también es esencial para mantener la calidad de vida de las comunidades y promover su desarrollo sostenible. Al eliminar de manera eficiente los desechos, evita la propagación de olores desagradables y la presencia de plagas, mejorando así el entorno urbano y la calidad de vida de los habitantes. Es por ello que nuestra administración está comprometida en brindar un servicio de drenaje sanitario adecuado para así mejorar la calidad de vida de los habitantes de Aguililla.

Construcción de línea de drenaje sanitario de la calle Viña en la colonia Las Enramadas, municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
ML	160.00	125	\$346,962.91	TERMINADA



Rehabilitación de línea de drenaje sanitario de la calle Gral. Rafael Sánchez Tapia en la colonia Centro, en el municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
ML	189.50	80	\$417,241.75	TERMINADA



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La educación es fundamental para el desarrollo tanto individual como social, ya que permite a las personas adquirir los conocimientos, habilidades y valores que requieren para llevar a cabo una vida plena, para recibir una educación de calidad es de suma importancia contar con espacios dignos y adecuados para ello, es por esto que nuestra administración tiene la misión de mejorar la infraestructura educativa de nuestro municipio, con la finalidad de brindar un servicio de calidad y así contribuir al progreso económico, social y ambiental de nuestra comunidad..

Rehabilitación de aulas en la Escuela Secundaria Técnica no. 21 en la colonia Centro, municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M2	47.10	400	\$93,824.74	TERMINADA



Construcción de techumbre en la escuela telesecundaria estv16 132 en la Localidad de Dos Aguas, municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M2	648.00	350	\$1,136,428.41	TERMINADA



Construcción de barda perimetral en el colegio de Bachilleres plantel Aguililla, en la localidad de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
ML	140.10	400	\$873,203.58	EN PROCESO



MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

La vivienda constituye la base de la estabilidad y la seguridad de los individuos y las familias. Es el centro de nuestra vida social, emocional y a veces económica y debería ser un santuario donde vivir en paz, con seguridad y dignidad, por lo cual el gobierno de aguililla realiza trabajos para procurar que los aguilillenses cuenten en su gran mayoría con una vivienda que satisfaga con las necesidades mínimas humanas.

CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME

LOCALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
NARANJO DE CHILA	M2	320	120	\$187,497.60	TERMINADA
NARANJO VIEJO	M2	160	60	\$93,748.80	TERMINADA



CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME

LOCALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
NARANJO DE CHILA	M2	272	90	\$341,703.91	TERMINADA
NARANJO VIEJO	M2	128	48	\$156,392.72	TERMINADA



URBANIZACION

La urbanización hace referencia al proceso de concentración de la población en áreas urbanas, lo que propicia la necesidad de contar con vialidades, caminos, y servicios básicos para el desarrollo de las distintas actividades de las personas, es por ello que el Gobierno de Aguililla favorece el desarrollo urbano de nuestra comunidad construyendo vialidades que sean dignas para nuestros habitantes.

Construcción de techumbre en plaza cívica en la localidad de Bonifacio Moreno (El Aguaje), municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M2	748	2500	\$ 1,311,797.52	TERMINADA



**Rehabilitación de cancha pública en la localidad de el Charapo (Palo Alto),
municipio de Aguililla, Michoacán.**

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M2	155.37	400	\$ 812,583.69	TERMINADA



**Rehabilitación de pavimentación de la calle Lázaro Cárdenas, en la colonia
Ejidal, municipio de Aguililla, Michoacán.**

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M2	1031.42	80	\$1,760,666.65	TERMINADA



Construcción de puente vehicular, mediante alcantarillas de concreto en la localidad de la Prensa, municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M2	360.85	800	\$ 1,531,136.40	TERMINADA



Rehabilitación de camino Aguililla - Dos aguas - Voladeros - La huerta y El limón, municipio de Aguililla, Michoacán

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
KM	34	120	\$ 400,935.43	TERMINADA



Rehabilitación de camino El añil -Porucho, municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
KM	12	70	\$206,296.69	TERMINADA



Rehabilitación de camino Aguililla- El potrero-Los nogales-Chapula, municipio de Aguililla, Michoacán

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
KM	32	120	\$ 370,098.50	TERMINADA



Rehabilitación de pavimentación de la calle Gral. Rafael Sánchez Tapia en la colonia Centro, en el municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
ML	1680.94	80	\$2,908,049.16	TERMINADA



Rehabilitación de plaza cívica en la localidad de Naranjo Viejo, municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M ²	155.37	400	\$458,845.16	TERMINADA



**Rehabilitación de espacio público multideportivo en la colonia Ejidal,
municipio de Aguililla, Michoacán.**

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M2	594.75	400	\$1,114,750.52	EN PROCESO



**Rehabilitación de espacio público multideportivo en la localidad de Bonifacio
Moreno (El Aguaje), municipio de Aguililla, Michoacán.**

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M2	502.16	400	\$1,265,310.39	EN PROCESO



Construcción de puente vehicular de la calle San Antonio, en la colonia San Antonio, en el municipio de Aguililla, Michoacán.

UNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	ESTADO
M2	60.00	80	\$500,000.00	EN PROCESO



URBANISMO.

Esta área de la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, es designada por Ayuntamiento para la planeación, administración y operación del Desarrollo Urbano, aplicar y elaborar los Reglamentos de Construcción para su correcta aplicación, además de la conservación del medio ambiente, sustentando los Programas de Desarrollo Urbano, así como el Ordenamiento Ecológico Territorial, de acuerdo a la legislación vigente de la materia.

LICENCIA DE USO DE SUELOS OTORGADOS.

Es la autorización, que emite a la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, para asignarle a los "PREDIOS" o "INMUEBLES" un determinado uso o destino cuando este sea compatible con lo establecido en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, cumpliendo con todas las restricciones señaladas en la Licencia respectiva en base a las Normas y Reglamentos vigentes en el Municipio de Aguililla, Michoacán, con los que fue aprobada.

SUBDIVISIONES Y FUSIONES.

De acuerdo a lo señalado en el Código de Desarrollo Urbano, en su Artículo 274.- Para los efectos de este libro se entenderá por:

- XLI. SUBDIVISIÓN: La división o partición de un terreno del área urbana o urbanizada en lotes y que no requiera la extensión o apertura de vías públicas, por ser éstas ya existentes o no necesarias y que cada una de las fracciones resultantes tenga frente a vía pública;
- XXV. FUSIÓN: Se entiende como la unión de dos o más lotes o predios colindantes para formar uno solo;

RELACIÓN DE SUBDIVISIONES				
JULIO-2025/ JULIO-2026				
No.	NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA	COSTO
1	J. JESUS JIMENEZ GUIZAR	LA JOYA Y LA JOYA GRANDE	10/09/2025	\$ 1,980.00
2	J. JESUS JIMENEZ GUIZAR	LA JOYA Y LA JOYA GRANDE	10/09/2025	\$ 2,160.00
3	JESUS JIMENEZ GUIZA Y/O J. JESUS JIMENEZ GUIZAR Y EMILIA MIRANDA VILLA	"LA JOYA GRANDE Y LA JOYA"	05/01/2026	\$ 3,330.00
4	JUAN BARRAGAN PEÑA Y MARIA DE LOS ANGELES CISNEROS HEREDIA	CALLE EPITACIO HUERTA COL. CENTRO	19/01/2026	\$ 1,386.00
5	JUAN BARRAGAN PEÑA Y MARIA DE LOS ANGELES CISNEROS HEREDIA	CALLE EPITACIO HUERTA COL. CENTRO	20/01/2026	\$ 1,344.00
6	PEDRO JIMENEZ VILLA	"LA CAPILLA"	22/01/2026	\$ 370.00
7	RAFAEL GUTIERREZ VILLA	AV. MELCHOR OCAMPO #778 COL. AMEZCUA	20/01/2026	\$ 473.00

RELACIÓN DE FUSIONES				
JULIO-2025/ JULIO-2026				
No.	NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA	COSTO
1	GUADALUPE BLANCA FLOR DUEÑAS OROZCO	CALLE AV. IGNACIO ALLENDE COL. CENTRO	13/04/2026	\$ 2,641.00
2				

CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL.

Es el documento que se emite a cualquier persona física o moral, pública o privada, que así lo solicite, a fin de que se emita por escrito el número oficial que le corresponde a un predio, inmueble, edificio comercial, oficinas, para los usos que a sus intereses convenga, por ejemplo, trámites en la C.F.E., contratos para tomas de agua potable, etc.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA EJERCICIO FISCAL 2025-2026



RELACIÓN DE NUMEROS OFICIALES				
JULIO-2025/ JULIO-2026				
No.	NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA	COSTO
1	DANIELA VILLA MORENO	HERMEREGILDO GALENA #343 COL CENTRO	17/07/2025	\$ 139.00
2	JAZMIN VILLA MORENO	HERMEREGILDO GALENA #343-A COL CENTRO	17/07/2025	\$ 139.00
3	JOSE TRINIDAD ESQUIVEL OCHOA	C. MIRADOF ESQ. CON PRIMAVERA #200 COL LA GUAYABERA	18/07/2025	\$ 139.00
4	ERIKA LETICIA MONTES DE OCA ALONSO	C. FRESNO ESQ. MANUEL ALTAMIRANO #50 COL AMEZCUA	31/07/2025	\$ 139.00
5	MARIA YATZIRY RAMOS CEBALLOS	C. PRIV. LAS LAJITAS #40 COL LA CANTERA	04/08/2025	\$ 139.00
6	ANA VARGAS GAYTAN	CALLEJON LA TASAJERA #122, COL LAZARO CARDENAS	08/08/2025	\$ 139.00
7	LORENA HEMOSILLO MORENO	C NIÑOS HEROES #58 COL LA CANTERA	08/08/2025	\$ 139.00
8	JOSE ANTONIO MELGOZA VALENCIA	AV. JAVIER MINA #340 COL CENTRO	26/08/2025	\$ 139.00
9	JUAN CARLOS SANCHEZ VAZQUEZ	PRIV. HIEDRA #73 COL LAS ENRAMADAS	18/09/2025	\$ 139.00
10	PEDRO AGUILAR BALTAZAR	CALLE PARAISO #22 COL LAS FLORES	30/09/2025	\$ 139.00
11	GERARDO GARCIA GRAJEDA Y GLORIA AZUCENA YEPEZ LOPEZ	CALLE PRIVADA APATZINGAN #78 COL. LOS CHARCOS	06/01/2026	\$ 145.00
12	PATRICIA ARGUELLO GARCIA	CALLE PINZAN #111 COL. DAVID FRANCO RODRIGUEZ	08/01/2026	\$ 145.00
13	PEDRO ALEJANDRO JIMENEZ VILLA	CALLE FRESNO #215 COL. AMEZCUA	09/01/2026	\$ 145.00
14	MA FE VALENCIA GARCIA	CALLE EULOGIO MENDOZA #120 COL. CENTRO	13/01/2026	\$ 145.00
15	AZUCENA LOPEZ AGUILAR	CALLE RAFAEL SANCHEZ TAPIA #125-B COL. CENTRO	22/01/2026	\$ 145.00
16	RAMON MENDOZA PULIDO	CALLE RAFAEL SANCHEZ TAPIA #174 COL. CENTRO	22/01/2026	\$ 145.00
17	ARTURO ARGUELLO ESQUIVEL	CALLE EMILIANO ZAPATA #395 COL. DAVID FRANCO RODRIGUEZ	27/01/2026	\$ 145.00
18	RAFAELA GARCIA VALENCIA	CALLE EPITACIO HUERTA #43 COL. CENTRO	29/01/2026	\$ 145.00
19	ALMA ALICIA GONZALEZ CHAVEZ Y SOCIOS	CALLE MELCHOR OCAMPO #334 COL. CENTRO	29/01/2026	\$ 145.00
20	ELIZABETH PIMENTEL LOPEZ	CALLE BACHILLERATO #28-A COL. MAGISTERIO	30/01/2026	\$ 145.00
21	JOEL MENDOZA GALINDO	CALLE PRIVADA LAZARO CARDENAS #335 COL. EJIDAL	03/02/2026	\$ 145.00
22	JOEL MENDOZA GALINDO	CALLE CALZADA 08 DE MARZO #228 COL. LOS CHARCOS	09/02/2026	\$ 145.00
23	VALENTINA ALCAZAR VALENCIA	CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN #113-A COL. SAN ANTONIO	09/02/2026	\$ 145.00
24	OLIVIA CABALLERO MENDOZA	CALLE EPITACIO HUERTA #598 COL. SAN ANTONIO	12/02/2026	\$ 145.00
25	AURELIANO MORENO CORTES	CALLE PRIV. HIEDRA #62 COL. LAS ENRAMADAS	13/02/2026	\$ 145.00
26	MA FE VALENCIA GARCIA	CALLE EULOGIO MENDOZA #403 COL. CENTRO	19/02/2026	\$ 145.00
27	GILDARDO VARGAS BARRIGA	CALLE PRIVADA EL TERRERO #140 COL. CENTRO	20/02/2026	\$ 145.00
28	GUILLERMO ARIAS MONTES DE OCA	CALLE MORELIA #180 COL. LOS CHARCOS	12/03/2026	\$ 145.00
29	ANGELA GABRIELA ORTEGA MENDOZA Y JUVENTINO YEPEZ PEÑA	CALLE REVOLUCIÓN MEXICANA #55-A COL. EL CUARTEL	13/03/2026	\$ 145.00
30	MA. ASTRIZ SONIA VALENCIA GIL	CALLE ALLENDE #955 COL. AMEZCUA	13/03/2026	\$ 145.00
31	MARIA AYALA MÉNDEZ	CALLE HERMENEGILDO GALEANA #567 COL. CENTRO	18/03/2026	\$ 145.00
32	GENOVEVA VILLA CAMPOS	CALLE PRIV. ANTURIO #81 COL LAS ENRAMADAS	27/03/2026	\$ 145.00
33	ASAEL ESCALERA HERNANDEZ	CALLE PRIVADA ANTURIO #20 COL. LAS ENRAMADAS	31/04/2026	\$ 145.00
34	MAURICIO RIVERA GIRON	CALLE HERIBERTO CASTILLO #230 COL. LOS CHARCOS	07/04/2026	\$ 145.00
35	SABINA SANCHEZ ZUÑIGA	CALLE BACHILLERES #31 COL. BACHILLERES	14/04/2026	\$ 145.00
36	EDUARDO VALLADARES BARAJAS	CALLE MIGUEL HIDALGO #499-A COL. DAVID FRANCO RODRIGUEZ	21/04/2026	\$ 145.00
37	JAIRO RICARDO ZAPIEN GALVAN	CALLE ALVIN PATIÑO #240 COL. LA GUAYABERA	18/05/2026	\$ 145.00
38	PETRONILA GUZMAN LARA	CALLE BAJA CALIFORNIA #130 COL. EJIDAL	18/05/2026	\$ 145.00
39	JOSE MA. LOPEZ MAGAÑA	CALLE MAGNOLIA #39 COL. LAS FLORES	27/05/2026	\$ 145.00
40	JORGE LUIS MARTINEZ VILLA	CALLE BUENOS AIRES (LINDA VISTA) #160 COL. SAN ANTONIO	29/05/2026	\$ 145.00
41	HECTOR AGUILAR SANCHEZ	CALLE BUENA VISTA #147 COL. EL PARQUE	05/06/2026	\$ 145.00
42	GLORIA MADRIGAL MENDOZA	CALLE FRESNO #196 COL. AMEZCUA	12/06/2026	\$ 145.00
43	EVANGELINA MAGAÑA CASTAÑEDA	CALLE SAN ANTONIO #7 COL. SAN ANTONIO	26/06/2026	\$ 145.00
44	JOSE SANCHEZ VAZQUEZ	CALLE COLEGIO MILITAR #522 COL. EL CUARTEL	29/06/2026	\$ 145.00
45	ANTONIO SANCHEZ VAZQUEZ	CALLE COLEGIO MILITAR ESQ. CON CALLE CONSTITUCION 1814 #499 COL. EL CUARTEL	29/06/2026	\$ 145.00

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.

Documento que cualquier persona física o moral, pública o privada, debe obtener para realizar cualquier tipo de construcción, rehabilitación, modificación, etc., en la que se señala las condiciones a cumplir dependiendo de la ubicación de los predios, la topografía, sus colindancias, etc.

RELACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN				
JULIO-2025/ JULIO-2026				
No.	NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA	COSTO
1	SALVADOR MENDOZA BARAJAS	CALLE 20 DE NOVIEMBRE #900 COL. LA GUAYABERA	05/01/2026	\$ 700.00
2	GERARDO GARCIA GRAJEDA Y GLORIA AZUCENA YEPEZ LOPEZ	CALLE PRIVADA APATZINGAN #78 COL. LOS CHARCOS	08/01/2026	\$ 560.00
3	PEDRO ALEJANDRO JIMENEZ VILLA	CALLE FRESNO #215 COL. AMEZCUA	09/01/2026	\$ 560.00
4	RAUL AVILA CERVANTES	CALLE GUILLERMO PRIETO #400 COL. 24 DE AGOSTO	16/02/2026	\$ 397.00
5	MAURICIO RIVERA GIRON	CALLE HERIBERTO CASTILLO #230 COL. LOS CHARCOS	07/04/2026	\$2,048.00
6	NOE VALENCIA MENDOZA	CALLE PINABETE #109 COL. AMEZCUA	22/04/2026	\$ 1,365.00
7	EDUARDO VALLADARES BARAJAS	CALLE MIGUEL HIDALGO #499-A COL. DAVID FRANCO RODRIGUEZ	22/04/2026	\$2,048.00
8	ADAN GUERRERO MADRIGAL	CALLE MORELOS S/N COL. CENTRO	05/05/2026	\$ 756.00

ALINEAMIENTO.

Se refiere a la Constancia de Alineamiento, un documento que delimita la colindancia de un predio con la vía pública. Este trámite es esencial para la construcción y regularización de predios en la ciudad.

RELACIÓN DE ALINEAMIENTOS				
JULIO-2025/ JULIO-2026				
No.	NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA	COSTO
1	OLIVIA CABALLERO MENDOZA Y ORALIA CABALLERO MENDOZA	CALLE EPITACIO HUERTA #598 COL. SAN ANTONIO	20/02/2026	\$ 228.00
2	ELIA CABALLERO MENDOZA	CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON COL. SAN ANTONIO	28/04/2026	\$ 228.00
3				

EQUIPO DIF AGUILILLA



Sistema DIF Municipal de Aguililla, Michoacán

Periodo: septiembre 2025 – agosto 2026

Presidenta del DIF: Guadalupe Yesenia Contreras Sánchez

Directora del DIF: Adriana Yaneth Aguilar Verduzco

Psicóloga: Yajaira Ayala Cárdenas

Promotora 1000 días de vida: Ma. Elena Montes González

Promotora Desayunos Escolares: Alejandra Lizeth Peralta Zaragoza

Promotora proyectos productivos: Nereida García Mendoza

Promotor Comedores Comunitarios: Julián Garibay Vega

Promotora Aparatos funcionales: Maribel Várelas Aguilar

Con fundamento en los principios de transparencia, rendición de cuentas y compromiso social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Aguililla presenta el Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo septiembre 2025 – agosto 2026, en el cual se exponen las acciones, programas y resultados alcanzados en beneficio de las familias del municipio.

Durante este periodo se trabajó con responsabilidad, sensibilidad y cercanía a la ciudadanía, priorizando la atención de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

Programas y acciones desarrolladas

Asistencia alimentaria y programas sociales

Durante el periodo que se informa se operaron los siguientes programas de asistencia alimentaria y apoyo social:

1. 1000 días de Vida

Apoyo alimentario dirigido a mujeres embarazadas, en lactancia y menores en etapa temprana de desarrollo, adultos mayores y personas discapacitadas

Programa de apoyo alimentario dirigido a mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, así como a personas adultas mayores y personas con discapacidad, con el objetivo de contribuir a una alimentación adecuada y al bienestar de los sectores más vulnerables.

En seguimiento al compromiso asumido por la Presidenta Municipal desde el inicio de su administración de brindar atención cercana a las familias que más lo requieren, se ha dado continuidad a la entrega de despensas de manera permanente, procurando que estos apoyos lleguen directamente hasta los hogares de las y los beneficiarios, facilitando su acceso y garantizando una atención oportuna, especialmente para aquellas personas que, por su condición de vulnerabilidad, presentan dificultades para trasladarse.

Estas acciones reflejan el trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal y el Sistema DIF Municipal para fortalecer la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio.



2. Desayunos Escolares

Entrega de raciones alimentarias a estudiantes de educación básica para fortalecer su nutrición y permanencia escolar.

Programa de asistencia alimentaria dirigido a niñas y niños que cursan la educación básica en el municipio, con el propósito de contribuir a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, favoreciendo su crecimiento, desarrollo integral, rendimiento académico y permanencia en las aulas.

A través de este programa, el Sistema DIF Municipal realizó la entrega periódica de raciones alimentarias en los planteles educativos beneficiados, garantizando que las y los estudiantes recibieran un complemento nutricional que fortaleciera sus hábitos de alimentación saludable y apoyara su desempeño escolar.

Como parte de las acciones de promoción de la salud, también se impartieron pláticas de orientación alimentaria dirigidas a las y los alumnos, así como a padres y madres de familia, con el objetivo de fomentar hábitos de alimentación saludables desde la infancia. Durante estas actividades se distribuyeron folletos informativos sobre el Plato del Bien Comer, explicando la importancia de consumir una dieta equilibrada, variada y suficiente, así como los beneficios de una adecuada nutrición para el crecimiento, el aprendizaje y la prevención de enfermedades.

El Programa de Desayunos Escolares constituye una estrategia de gran impacto social, ya que contribuye a mejorar las condiciones de nutrición de la niñez, promueve la igualdad de oportunidades y brinda apoyo a las familias, fortaleciendo el bienestar de las niñas y los niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



3. Comedores Comunitarios

Fortalecimiento de espacios alimentarios mediante dotaciones y equipamiento.

Programa de asistencia alimentaria orientado al fortalecimiento de los Espacios Alimentarios y Comedores Comunitarios del municipio, mediante la entrega de dotaciones

alimentarias y equipamiento, con el propósito de garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y accesible para la población en situación de vulnerabilidad.

A través de este programa, el Sistema DIF Municipal realiza la entrega periódica de insumos alimentarios y el fortalecimiento del equipamiento de los comedores comunitarios, permitiendo que estos espacios brinden alimentos preparados en condiciones adecuadas de higiene y calidad.

Los Comedores Comunitarios representan una alternativa de apoyo para las familias del municipio, ya que ofrecen alimentos a bajo costo, facilitando el acceso a una alimentación digna para personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres jefas de familia y demás población vulnerable. Esto es posible gracias a las dotaciones alimentarias gestionadas por el Sistema DIF y al respaldo otorgado por la Presidenta Municipal, quien ha impulsado acciones para fortalecer estos espacios y ampliar su beneficio social.

Con estas acciones se fomenta la seguridad alimentaria, la convivencia comunitaria y el bienestar de quienes más lo necesitan, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal y del Sistema DIF Municipal de trabajar en favor de una mejor calidad de vida para las familias de Aguililla.



4. Proyectos Productivos

Impulso a iniciativas de autoempleo y desarrollo económico familiar.

Programa social orientado a impulsar el autoempleo y fortalecer la economía familiar mediante la entrega de equipamiento e insumos a personas emprendedoras que buscan iniciar o consolidar un negocio propio, generando así una fuente de ingresos sostenible para sus familias.

A través de este programa, el Sistema DIF Municipal gestiona proyectos productivos que permiten a las y los beneficiarios contar con las herramientas y el equipo necesario para desarrollar una actividad económica. Entre los giros que contempla este programa se encuentran tortillerías, estéticas, panaderías, carpinterías, cocinas económicas y otros proyectos que responden a las necesidades y capacidades de las personas beneficiarias.

Estos apoyos representan una oportunidad para que nuevos emprendedores inicien o fortalezcan sus negocios, promoviendo la autosuficiencia económica, la generación de empleo y el desarrollo productivo del municipio. Asimismo, contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias al brindarles los medios necesarios para obtener un ingreso digno y sostenible.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal y el Sistema DIF Municipal reafirman su compromiso de gestionar programas que impulsen el desarrollo económico, fomenten el emprendimiento y fortalezcan el bienestar de la población mediante oportunidades reales de crecimiento.



Como parte de las acciones de apoyo social impulsadas por el Gobierno del Estado, se destinaron 300 despensas para su distribución gratuita entre la población en situación de vulnerabilidad del municipio.

A través del Sistema DIF Municipal, se llevó a cabo la recepción, organización y entrega de estos apoyos alimentarios, priorizando a personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres jefas de familia y familias en condiciones de alta vulnerabilidad económica.

Esta acción permitió contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias, reafirmando el compromiso de los gobiernos estatal y municipal de trabajar de manera coordinada para mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Los apoyos otorgados durante el periodo fueron los siguientes:

REFERENCIAS PROGRAMA	POR	CANTIDAD DE CAJAS	DEPOSITOS
P2MUJERESoo26		19	\$ 285.00

P ₃ LACTANTES0020	73	\$ 730.00
P ₄ INFANTES0028	123	\$ 1,230.00
P ₅ ADULTOS0027	411	\$ 8,220.00
P ₆ CONDISCAPACIDAD0022	71	\$ 1,420.00
P ₈ EMERGENCIAS0026	0	\$ -
TOTALES A DEPOSITAR:	697	\$ 11,885.00

ESPACIOS DESAYUNOS	Y	CANTIDAD DE ESPACIOS	DEPOSITOS
P ₇ ESPACIOS0021		9	\$ 7,200.00
P ₁ DESAYUNOS0021		BENEFICIARIOS	\$ 25,160.00
		629	
TOTALES A DEPOSITAR:			\$ 32,360.00

Con el propósito de garantizar la continuidad de los apoyos alimentarios y fortalecer la seguridad alimentaria de las familias en situación de vulnerabilidad, durante el periodo que se informa los programas sociales de entrega de despensas se ejecutaron de manera ininterrumpida durante 10 meses.

Como resultado de estas acciones, el total anual corresponde a la suma de las entregas efectuadas durante los 10 meses de operación de los programas donde al mes se paga un total de \$ 44,245.00 pesos MX, reflejando el compromiso del Gobierno Municipal y del Sistema DIF Municipal de mantener una política de apoyo constante en beneficio de la población más vulnerable. Obteniendo como total de depósitos dentro de los 10 meses de \$442,450 .00 pesos Mx

Atención psicológica.

El área de atención psicológica brindó acompañamiento profesional a personas y familias que enfrentan situaciones de vulnerabilidad emocional, conflictos familiares y otras problemáticas sociales. Atendiendo en total en el último año a 28 pacientes incluyendo niños, adolescentes y adultos los cuales el 65% de los pacientes continuo con su proceso psicológico hasta la actualidad. Se dieron de alta a 8 pacientes durante el periodo 2025-2026 concluyendo con satisfacción sus terapias psicológicas. También se elaboraron conferencias sobre talleres de salud mental



Atención a adultos mayores y personas con discapacidad

Se mantuvo una atención permanente a personas adultas mayores y personas con discapacidad, mediante la gestión y entrega de apoyos alimentarios, orientación social y aparatos funcionales, contribuyendo a mejorar su movilidad, autonomía y calidad de vida.

El día 16 de abril de 2026 se realizó la entrega de apoyos funcionales, consistentes en:

12 sillas de ruedas.

3 bastones.

3 andaderas.

1 silla PCI.

1 silla PCA.

Asimismo, el 12 de abril de 2026 se participó en la entrega de aparatos auditivos en la ciudad de Apatzingán, Michoacán, beneficiando a personas con problemas de audición del municipio.

Cabe destacar que la Directora del Sistema DIF Municipal fue la responsable de realizar las gestiones necesarias para la obtención de estos apoyos, así como de coordinar su entrega a las personas beneficiarias del municipio, garantizando que los recursos llegaran de manera oportuna a quienes más los necesitan.



Proyectos productivos y reequipamiento

Con el objetivo de fortalecer la economía familiar e impulsar el desarrollo productivo, así como mejorar la operación de los programas alimentarios, el día 24 de abril de 2026 se realizó un viaje a la ciudad de Morelia, Michoacán, por parte de la presidenta del DIF municipal Guadalupe Yesenia Contreras Sánchez para asistir al evento oficial de entrega de proyectos productivos y reequipamientos.

Durante esta jornada se contó con un mensaje dirigido por el Gobernador del Estado, así como con la presencia de la Presidenta del Sistema DIF Estatal, quienes reiteraron su compromiso de continuar impulsando acciones en beneficio de las familias michoacanas y del fortalecimiento de los programas de asistencia social.

Como resultado de las gestiones realizadas por el Sistema DIF Municipal, se logró obtener de manera satisfactoria los siguientes apoyos para el municipio:

- 1 proyecto productivo de carpintería.
- 1 proyecto productivo de estética.
- 2 reequipamientos para el programa de Desayunos Escolares.
- 1 reequipamiento para un comedor de Espacios Alimentarios.

Estos apoyos representan una importante contribución para fortalecer la economía de las familias beneficiarias, fomentar el autoempleo y mejorar las condiciones de operación de los programas alimentarios, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal y del Sistema DIF Municipal de gestionar recursos y acciones que impacten positivamente en el bienestar de la población.



Eventos y actividades comunitarias

Durante el periodo se llevaron a cabo diversas actividades culturales y comunitarias que fortalecieron la convivencia social y el sentido de pertenencia en el municipio.

Mes Actividad

Septiembre 2025 Decoraciones septembrinas.

Noviembre 2025 Evento del Día de Muertos y concurso/exhibición de catrinas.

Noviembre 2025 Cesión de derechos del asilo “El Buen Samaritano”.

Decoraciones navideñas y organización de la Caravana Navideña (18

Diciembre 2025 de diciembre).

Celebración del Día de Reyes y entrega de juguetes a niñas y niños

Enero 2026 del municipio y sus tenencias.

13 de enero de Medición y actualización de datos de niñas y niños de primaria para 2026



PROGRAMAS SOCIALES.

COMEDOR COMUNITARIO

Con el compromiso de fortalecer la seguridad alimentaria y brindar apoyo a las familias que más lo necesitan, el 30 de octubre se inauguró el Comedor Comunitario, ubicado en la bodega del Sistema DIF Municipal. Este espacio fue creado con el propósito de ofrecer alimentos nutritivos a bajo costo, beneficiando especialmente a personas adultas mayores, personas en situación de vulnerabilidad y a quienes, por motivos de salud, edad o circunstancias personales, no pueden preparar sus alimentos.

La puesta en marcha de este comedor representa un esfuerzo conjunto para garantizar el acceso a una alimentación digna, suficiente y de calidad, promoviendo al mismo tiempo la inclusión social y el bienestar de la población. Mediante este servicio se busca disminuir las condiciones de inseguridad alimentaria y brindar un apoyo directo a las familias que enfrentan dificultades económicas.

Asimismo, el Comedor Comunitario se ha consolidado como un espacio de atención y convivencia, donde las y los beneficiarios pueden recibir diariamente alimentos preparados bajo condiciones adecuadas de higiene y calidad, favoreciendo una alimentación balanceada que contribuya a mejorar su estado nutricional y su calidad de vida.

Este programa opera gracias al trabajo coordinado del Sistema DIF Municipal y al respaldo del Gobierno Municipal, quienes han sumado esfuerzos para mantener en funcionamiento este espacio y garantizar que los apoyos alimentarios lleguen a quienes más lo necesitan. Con estas acciones se reafirma el compromiso de construir un municipio más solidario, promoviendo el derecho a la alimentación y el desarrollo integral de los sectores más vulnerables de Aguililla.

El funcionamiento de este espacio ha sido posible gracias al trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal, el Sistema DIF Municipal y las gestiones realizadas para fortalecer el programa mediante dotaciones alimentarias y equipamiento, permitiendo ofrecer alimentos a precios accesibles para la población. Con ello, se brinda un apoyo directo a la economía familiar y se garantiza que las personas en situación de vulnerabilidad tengan acceso a una alimentación adecuada.

Con estas acciones se reafirma el compromiso del Gobierno Municipal y del Sistema DIF Municipal de seguir impulsando programas que promuevan la seguridad alimentaria, la inclusión social y una mejor calidad de vida para las familias de Aguililla, priorizando siempre la atención de quienes más lo necesitan.



ASILO “EL BUEN SAMARITANO”

El 5 de noviembre, el H. Ayuntamiento asumió la responsabilidad del Asilo “El Buen Samaritano”, quedando bajo la atención del Sistema DIF Municipal. Desde ese momento se ha trabajado con responsabilidad, sensibilidad y compromiso para garantizar el bienestar de las personas adultas mayores que ahí residen.

Las acciones realizadas incluyen la atención permanente a sus necesidades, el suministro oportuno de medicamentos, la alimentación diaria, el mantenimiento y limpieza de las instalaciones, así como el cuidado integral y digno de cada uno de nuestros adultos mayores, procurando en todo momento que reciban una atención cálida, respetuosa y de calidad.

De igual manera, se ha dado seguimiento al estado de salud de las y los residentes mediante la coordinación de consultas médicas, el monitoreo de tratamientos y la atención oportuna ante cualquier situación que requiera intervención. Asimismo, se promueve una convivencia armónica dentro del asilo, fomentando un ambiente de respeto, tranquilidad y acompañamiento para cada una de las personas residentes.

Paralelamente, el Sistema DIF Municipal ha realizado acciones de gestión para fortalecer el funcionamiento del asilo mediante la obtención de apoyos y donaciones en beneficio de sus residentes, procurando que cuenten con los insumos, el mobiliario y los recursos necesarios para una atención integral.

La atención brindada en el Asilo “El Buen Samaritano” refleja el compromiso del Gobierno Municipal y del Sistema DIF Municipal de proteger y dignificar a las personas adultas mayores, reconociendo su trayectoria de vida y garantizando que reciban cuidados con respeto, calidez y sentido humano, en un entorno seguro que favorezca su bienestar y calidad de vida.

Como parte del proceso de fortalecimiento del asilo, se realizaron trabajos de remodelación y mejoramiento de las instalaciones, con el objetivo de brindar espacios más seguros, funcionales y confortables para las personas residentes. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas permanentes de limpieza profunda y mantenimiento de las distintas áreas, contribuyendo a preservar condiciones óptimas de higiene y salubridad. Con el propósito de mejorar la calidad de la atención, también se realizó la adquisición de mobiliario nuevo, renovando diversos espacios del asilo para ofrecer mayor comodidad y dignidad a las personas adultas mayores que ahí habitan.



EVENTO 22 DE JUNIO

En el marco del 149.º Aniversario de la Elevación a Municipio de Aguililla, el Sistema DIF Municipal participó activamente en la organización y desarrollo del certamen Nuestra Belleza Aguililla. Como parte de estas acciones, se brindó acompañamiento a las señoritas participantes durante su preparación, apoyándolas en la selección de vestuario y en los ensayos previos al evento, con el propósito de fortalecer su seguridad, desenvolvimiento y presentación.

De igual manera, el personal del Sistema DIF Municipal fue parte responsable de la decoración del recinto, la instalación y organización de la mesa del presidium, así como de la mesa destinada al jurado calificador, cuidando cada detalle para garantizar una presentación ordenada y acorde con la relevancia de la celebración.

Asimismo, se coordinó la integración del jurado calificador, seleccionando personas externas al municipio, con el objetivo de asegurar un proceso de evaluación imparcial, transparente y objetivo durante el desarrollo del certamen, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza y credibilidad del evento.

Durante el desarrollo del certamen, el personal del Sistema DIF Municipal también desempeñó funciones como hostess, brindando atención y orientación a los asistentes, acompañando a las autoridades e invitados especiales, coordinando el acceso de los participantes y colaborando en la logística del evento para garantizar su adecuado desarrollo.



CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos durante el periodo septiembre 2025 – agosto 2026 reflejan el compromiso del Sistema DIF Municipal de Aguililla con las familias del municipio. A través de programas alimentarios, atención psicológica, apoyos funcionales, atención a adultos mayores y personas con discapacidad, así como actividades comunitarias y proyectos productivos, se logró beneficiar a un amplio sector de la población en situación de vulnerabilidad.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, sensibilidad y cercanía a la ciudadanía para fortalecer el bienestar y el desarrollo integral de las familias de Aguililla.

DIRECCIÓN DEL ÁREA MÉDICA Y PROTECCIÓN CIVIL

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL.**

El área Médica y Protección Civil trabajan conjuntamente para atender emergencias y desastres, especialmente en el ámbito de la salud. La Protección Civil se encarga de la prevención, mitigación y respuesta ante emergencias, mientras que el área médica proporciona la atención médica necesaria a las personas. Ambas áreas son cruciales para la seguridad y bienestar de la población y el municipio en general.

En este primer año de gobierno la C. Elsa Guadalupe Contreras Sánchez, presidenta Municipal y su servidor Doctor Julio Cesar Martínez Equihua, hemos trabajado en coordinación con la ciudadanía, ya que tenemos una permanente comunicación, para conocer de primera mano las urgencias y demandas que más aquejan a nuestros pobladores, las cuales tenemos el compromiso de dar solución mediante nuestras diferentes dependencias y comisiones encargadas, de igual manera sabemos que diariamente se presentan nuevas necesidades y que tenemos que estar a la altura de ellas para saber confrontarlas.

Es indispensable para esta administración contar con el respaldo de su Municipio, es por ello que se trabaja para su bienestar, este año ha sido difícil por la problemática nacional que se vive en cuestión de economía y que en medida proporcional nos ha llegado a afectar considerablemente, aun así, se trabajó arduamente para encontrar soluciones a nivel municipal.

Con los recursos presupuestados a nivel Municipal, se cuidó de que cada uno de los recursos destinados a obras o programas fueran debidamente aplicados.

Se realizaron diferentes gestiones a nivel Estatal y Federal, en los diferentes programas de asistencia gubernamentales, con el fin de que un gran número de nuestros habitantes se vieran beneficiados con los apoyos que se destinan anualmente, sin embargo, cabe resaltar la falta de apoyos de estos gobiernos para nuestro municipio.

ÁREA MÉDICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Por medio de este conducto me permito darles el informe de las actividades realizadas desde el mes de septiembre 2025 a la primera quincena de julio del año 2026 correspondiente al área Médica y protección civil.

ACCIONES:

Se realizó vacunación antirrábica en toda la cabecera municipal y tenencias (El Limón, Naranjo De Chila, Naranjo Viejo, El Aguaje, Dos Aguas).

Se cumplió con el simulacro nacional.

Revisión médica continua a los adultos mayores que se encuentran en el del asilo (EL BUEN SAMARITANO).

Se realizó una conferencia de cáncer de mama para el personal del ayuntamiento en cabildo por motivo del día internacional del cáncer de mama.

Se ha estado llevando a cabo consultas médicas para el personal del ayuntamiento y se ha brindado la atención requerida.

Se realizo la campaña de desparasitación en la cabecera municipal y tenencias (El Limón, Naranjo De Chila, Naranjo Viejo, El Aguaje, Dos Aguas).

Descacharrización en el Municipio.

Se apoyó con la asistencia de la ambulancia para distintos eventos en el municipio siendo estos intermitentes por fallas mecánicas de la ambulancia.

Se apoyo con la asistencia de personal en los distintos eventos públicos en el municipio, médico y paramédico.

Se realizo reunión para el combate y control del paludismo con autoridades municipales, vectores y zoonosis de la jurisdicción sanitaria N.º 7.

Se realizo platicas de la campaña para la prevención de embarazo adolescente.

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE 2025 AL MES DE JULIO DEL 2026:

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN (Explicación breve del programa)	TIPO DE BENEFICIARIOS (Adultos, niños, mujeres. servidores públicos etc.)	Nº DE BENEFICIARIOS
ATENCIÓN MEDICA	Se otorga atención médica a pacientes derechohabientes del ayuntamiento y población abierta.	Trabajadores que están en nómina.	554 consultas médicas otorgadas.

TRASLADOS DE LA AMBULANCIA	Son los servicios que presenta la ambulancia de traslado a pacientes con emergencias a centro de salud más cercano u hospital foráneo.	Población en general.	Fueron 47 las personas beneficiadas con la ayuda de un traslado de emergencia al hospital o clínica más cercana (en vehículo particular).
----------------------------	--	-----------------------	---

DESCACHARRIZACION Y LIMPIEZA EN LOS ARROYOS DEL MUNICIPIO DE AGUILILLA.	Esto con la finalidad de prevenir infecciones, casos de DENGUE, e inundaciones.	Población en general.	Los beneficiarios fueron 14,754 personas entre ellas (Niños, adultos, embarazadas etc.)
---	---	-----------------------	---





GASTOS DE PROTECCION CIVIL

ACTIVIDAD	GASTO
Gastos de ambulancia (Refacciones)	\$630,103.07
Gastos de protección (Guantes, cubre bocas)	\$4,529.4
Gastos en la Limpieza y descacharrización	\$61,408.85
Total	\$696,041.32

COORDINACIÓN DE DEPORTE Y ZONAS RECREATIVAS

Con el propósito de fomentar la actividad física, la sana convivencia y el desarrollo del deporte en el municipio, la Coordinación de Deporte del H. Ayuntamiento llevó a cabo diversas actividades deportivas dirigidas a niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS

Se organizó un Torneo de Fútbol Rápido, en la categoría libre, tanto en la rama varonil como femenil, promoviendo la participación de equipos locales y el fortalecimiento de la convivencia deportiva.

En el marco de las conmemoraciones cívicas del 16 de septiembre y 20 de noviembre, se realizaron cuadrangulares de basquetbol y voleibol en la categoría libre, en las ramas varonil y femenil, incentivando la participación ciudadana y el espíritu de competencia.



Con motivo de la celebración del 22 de junio, aniversario de nuestro municipio, se organizaron cuadrangulares de fútbol, basquetbol y voleibol, contando con la participación de equipos invitados de otros municipios, fortaleciendo el intercambio deportivo y la convivencia regional. Durante el periodo vacacional se llevó a cabo el Curso Deportivo de Verano en las instalaciones de la cancha de fútbol rápido, brindando a niñas, niños y jóvenes un espacio seguro para la práctica del deporte, la recreación y el aprendizaje de diversas disciplinas.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PROCESO DE INICIAR



Campamento de Verano por primera vez llega a las tenencias iniciando en la tenencia de El Naranjo de Chila, dirigido a niñas y niños de entre 7 y 12 años de edad, con actividades deportivas, recreativas y formativas.

Ampliar las opciones de competencia deportiva, para ello se esta realizando el Torneo de Fútbol 7, Primera Edición, que se llevará a cabo en el campo de Los Charcos, en las categorías libre varonil y femenino.



MANTENIMIENTO A LAS AREAS DEPORTIVAS

Como parte del compromiso con el mantenimiento de la infraestructura deportiva, se realizaron trabajos de pintura y reparación en diversas áreas deportivas y recreativas del municipio, mejorando las condiciones de estos espacios para beneficio de las y los usuarios.



Actualmente se llevan a cabo trabajos de rehabilitación y pintura en la cancha de fútbol rápido, con la finalidad de conservar instalaciones dignas, seguras y funcionales para la práctica del deporte.



RESCATE Y REHABILITACION DE LAS AREAS RECREATIVAS DEL MUNICIPIO

La rehabilitación y el rescate de las áreas recreativas para la práctica de actividades físicas y deportivas, así como para fomentar la sana convivencia social, han sido una prioridad para nuestro gobierno. Estamos convencidos de que contar con espacios públicos dignos, seguros y funcionales fortalece el tejido social, promueve estilos de vida saludables y mejora la calidad de vida de las familias de nuestro municipio.

Durante esta administración impulsamos acciones orientadas a la recuperación, mejoramiento y conservación de estos espacios, permitiendo que niñas, niños, jóvenes y adultos dispongan de lugares adecuados para la recreación, el deporte y la convivencia comunitaria.





1. DATOS GENERALES.

Nombre del director: JESUS ROJAS GARCIA.

Periodo de ejercicio: 15 de julio 2025 a 15 de julio de 2026.

Nombre del municipio: Aguililla.

Entidad federativa: Michoacán.

2. MARCO NORMATIVO Y LEGAL.

- Ley Orgánica Municipal del Estado De Michoacán.
- Reglamento Interno del Ayuntamiento de Aguililla.
- Plan Municipal de Desarrollo 2025-2026.

3. OBJETIVO.

"La Dirección de Desarrollo Rural es la oficina encargada de realizar el diagnóstico integral del sector agropecuario. Su función es identificar y atender las prioridades y necesidades de los productores, implementando acciones estratégicas que detonen el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del agro rural."

4. GESTION Y PROGRAS. **ÁLBUM FOTOGRÁFICO.**

El día 9 de agosto se hizo la entrega de vacuna bovina (derriengue) y pomada vampiricida sin costo para los ganaderos con un costo de \$200,000.00 pesos con el apoyo de SADER estatal y gestión de la dirección de desarrollo rural.

Pomada	632 pomos de pomada	6952 dosis de pomada
Vacuna	848 frascos de vacuna	9,328 dosis de vacuna



Siendo totalmente gratis para todos los ganaderos del municipio de aguililla.

El 11 de agosto se recibió un camión de 20 toneladas de fertilizante de sulfato de amonio siendo entregado a mitad de precio (\$100.00) pesos. Bolsa de 25 kg producto de la gestión del municipio a través de la dirección de desarrollo rural.



En octubre 24 se hizo entrega de aves (pollos) a las tenencias de dos aguas, chila, el aguaje, el rodeo y a la cabecera municipal aguililla se hizo la entrega de 326 paquetes de aves (pollos) siendo la cantidad de 3,260 aves de la raza Rhode island de doble propósito, aun precio de \$225.00 pesos el paquete de 10 pollos.

El día 30 de enero se fue a la ciudad de morelia a las oficinas de SADER federal, estatal y CEFOGA a llevar solicitudes de los siguientes programas: fertilizante, maíz, alambre, corrales, comederos y bebederos. Los cuales se autorizaron y se entregaran el próximo mes.

	Cantidad	Aportación del ganadero	Aportación del gobierno
bebederos	6	\$1,875 c/u	\$1875
Comederos	4	\$2,250 c/u	\$2,250
Alambre	150 rollos	\$895 c/u	\$300
Corrales	5	\$22,000 c/u	\$22,000



En febrero se llevó la solicitud para el gusano barrenador el cual se aceptó y se nos dio el apoyo de \$100,000.00 pesos, para 70 paquetes. El 25 de junio se hizo la entrega de sanidad para el control del gusano barrenador del ganado (GBG) entregando lo siguiente:

producto	PRESENTACION	PRECIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
vaso para toma de muestras	100 PZS	6	500	\$3,000.00

guante de exploración no estéril	100 PZS	190	5	\$950.00
cubrebocas desechable plisado	50PZS	90	10	\$900.00
yodovet 50%	4 LTS	1300	3	\$3,900.00
Pinzas disección 5-d metálicas	PZ	90	35	\$3,150.00
Riñón plástico	PZ	60	30	\$1,800.00
Closiver ade + b12	250 ML	1300	17	\$22,100.00
Sebaciclina max	100 ML	270	70	\$18,900.00
Larvafin / impacto spray	475ML	190	70	\$13,300.00
Negasunt	100 GR	300	70	\$21,000.00
Impacto pulverización	1LT	1100	10	\$11,000.00

Siendo un total de \$100,000.00 pesos totalmente gratis para los ganaderos.



El 14 de marzo se llevó a cabo la reunión ganadera donde también se entregó pomada vampiricida y vacuna antirrábica. se estuvieron hablando algunos puntos sobre la ganadería donde también se empezó a atender el problema del gusano barrenador del ganado (GBG).

Abril se estuvo visitando a las oficinas de SADER estatal llevando documentos y expedientes para convenios de los PROGRAMAS de MAÍZ, COMEDEROS, BEBEDEROS, ALAMBRE DE PÚA, CORRALES MÓVILES Y PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA (HORAS MAQUINA 50%) también de paquetes de sanidad para el control de curación de la emergencia sanitaria por el gusano barrenador del ganado (GBG).

En mayo 19 se hizo entrega de 8 sementales de registro provenientes de la feria ganadera morelia 2026 mismos que fueron trasladados a los corrales de la cabecera municipal, cada semental tuvo un costo aproximado de \$75,000.00 pesos, gracias al apoyo del gobierno del estado se tuvo un subsidio de \$25,000.00 pesos, permitiendo que los ganaderos realizaron una aportación final de \$50,000.00 H. Ayuntamiento, apoyo con el traslado morelia-aguililla y el acompañamiento y el seguimiento a los tramites en la feria en morelia sacar guías, certificados zoosanitarios y traslado.

SEMENTALES	COSTO POR GANADERO	SUBSIDIO DEL GOBIERNO	COSTO POR SEMENTAL
8	\$50,000	\$25,000	\$75,000



En junio se hizo entrega de semilla de maíz marca barriga a mitad de precio (\$700.00) pesos cada bulto beneficiándose 67 personas de distintas localidades, aguaje, el limón, chila, el crucero y aguililla, se entregaron 200 bultos en total apoyando con 3 bultos por persona.

Beneficiarios	Bultos por persona	Total, de bultos
67 personas	3 bultos	200



El convenio del proyecto de infraestructura básica agropecuaria que consiste en 333.33 horas máquina de un buldócer DG al 50% para los productores de las diferentes localidades para la rehabilitación de ollas para captación de agua y rehabilitación de caminos saca cosechas YA ESTÁ APROBADO, en julio se entregó la lista de infraestructura agropecuaria (horas maquina agropecuaria),

PRECIO HORA MAQUINA	APORTACION PRODUCTOR	APORTACION GOBIERNO
\$1500	\$750	\$750

Se gestiono y está aprobada la represa en el rio, atrás de la presidencia en beneficio el ejido aguillilla de la parte norte de las parcelas de riego, el proyecto (tiene un costo \$1,200 000.00) está en la secretaria de agricultura y desarrollo rural estatal en morelia.

La gestión y el proyecto se hizo por la presidencia municipal por la dirección de desarrollo rural.

GESTIÓN AMBIENTAL

La dirección de Gestión Ambiental mantiene el compromiso permanente de supervisar y dar el seguimiento al vivero municipal, así como de fortalecer las acciones orientadas al cuidado y conservación del medio ambiente.

Asimismo, se coordinan brigadas de prevención y combate de incendios forestales como también las tareas de reforestación en tiempo y forma.



PERSONAL QUE CONFORMA LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

Director Gestión Ambiental; Erik Francisco Rosales Mendoza
secretaria Administrativa; María de los Ángeles Chachez

Personal del vivero municipal;
Servando Ceballos Mendoza
Elías Soto Silva
Marta Susana López Mujía
Cinthya Melisa Valencia Huitron

VIVERO MUNICIPAL

El personal del vivero municipal son los encargados del cuidado de las plantas como también en hacer planta, realizaron acciones enfocadas en la reforestación, embellecimiento urbano y mantenimiento de espacios públicos del municipio, realizan trabajos de rehabilitación en áreas verdes. Contribuir a la mejora del entorno ambiental y la imagen urbana.

Relación de planta entregada en las instalaciones del vivero municipal

PERIODO	HOMBRE	MUJER	CANTIDAD PLANTAS
Julio, Agosto, Septiembre	73	53	630
Octubre, Noviembre, Diciembre.	43	42	651
Enero, Febrero, Marzo.	71	44	615
Abril, Mayo, Junio	99	66	850
Total	286	205	2,746



CONVENIOS CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES ESTATALES Y FEDERALES

La prevención y el combate de los incendios forestales representa un compromiso permanente de nuestro gobierno, por lo que se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional Forestal (**CONAFOR**) y con la Comisión Forestal del Estado (**COFOM**)



CONAFOR; en coordinación con la Comisión Nacional Forestal se logró la apertura de la brigada de protección y manejo de fuego integrada por 10 brigadistas con una duración de ocho meses de operación. Este importante proyecto fue financiado en su totalidad por la CONAFOR con una inversión de \$ **1,348,150.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)**

Cuadro de relación de aportación de la operatividad del recurso para la brigada

CONCEPTO	MONTO ASIGNADO
Pago a Combatientes (Jornales)	\$ 1,004.300.00
Acción afirmativa de cuidados de igualdad	\$ 36,300.00
EQUIPAMIENTO DE LA BRIGADA	
Equipamiento de protección personal	\$ 78,650.00
Herramienta y equipo menor especializado	\$ 44,000.00
Accesorios	\$ 32,900.00
MOVILIDAD DE LA BRIGADA	
Arrendamiento y/o mantenimiento del vehículo	\$ 64,000.00
Combustible y lubricantes	\$ 88,000.00
TOTAL	\$ 1,348,150.00

Trabajos de Prevención Física y Manejo de Combustible



actividades realizadas de noviembre 2025 a febrero 2026

Actividad	Meta alcanzada	Objetivo
Construcción de brechas cortafuego	10 km	Apertura de franjas de terreno libres de vegetación para frenar el avance del fuego.
Rehabilitación de brechas cortafuego	30 km	Mantenimiento y deshierbe de brechas preexistentes para asegurar su efectividad.
Líneas negras	5 km	Eliminación del combustible forestal mediante quema prescrita/controlada en áreas críticas.
Podas	16 Ha	Eliminación de ramas bajas para reducir la continuidad vertical del combustible (fuego de copa).

COFOM

En coord. Con la Comisión Forestal del Estado (COFOM), se logró la apertura de cinco brigadas para la prevención y el combate de incendios forestales, distribuidas estratégicamente de la siguiente manera: **Tres brigadas en la cabecera municipal, una en la localidad de Chapula y una más en la localidad de El Cobano.**

Cada brigada estuvo integrada por 10 brigadistas y tuvo una duración de dos meses. Para la operación de estas brigadas se contó con una inversión conjunta, en la que **la Comisión Forestal del Estado aportó la cantidad de \$630,480.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)** mientras que **el Gobierno Municipal contribuyó con \$648,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N)** total invertido en las brigadas fue de **\$ 1,278,480.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)**

Reafirmando el compromiso de trabajar de manera coordinada para la protección de nuestros bosques, la conservación del medio ambiente y la seguridad de la población.



CUADRO DE RELACIÓN DE APORTACIÓN DE LA OPERATIVIDAD DEL RECURSO PARA LAS BRIGADAS CONVENIO COFOM - AYUNTAMIENTO

CONCEPTO	APORTACION DEL AYUNTAMIENTO	APORTACION POR LA COFOM	MÓNTO TOTAL POR BRIGADA
Apoyo a la brigada	\$ 176,000.00 x 3 brigadas = \$ 528,000.00	\$ 160,000.00 x 2 brigadas = \$ 320,000.00	Pago total a brigadistas \$ 848,000.00
Arrendamiento de vehículo \$ 7,000.00 x 2 meses = \$ 14,000.00		\$ 14,000.00 x 5 brigadas = \$ 70,000.00	Pago total de arrendamiento de

			vehículos \$ 70,000.00
Combustible \$ 12,000.00 mensuales x 2 meses = \$ 24,000.00	\$ 24,000.00 x 5 brigadas = \$ 120,000.00		Combustible para las 5 brigadas total \$ 120,000.00
Radiocomunicación		\$80,480.00	\$ 80,480.00
Uniforme y Equipo de protección		\$ 24,500 x 5 brigadas = \$ 122,500.00	\$ 122,500.00
Herramientas de la brigada		\$ 7,500.00 x 5 brigadas = \$ 37,500.00	\$ 37,500.00
Total, de la inversión	\$ 648,000.00	\$ 630,480.00	\$ 1,278,480.00

COMBATE DE INCENDIOS

Por primera vez se alcanzó una cifra histórica en la reducción de afectaciones por incendios en el municipio se registraron tres incendios forestales, con una superficie total de **35.477 hectáreas afectadas**, correspondientes a incendios superficiales.

Estos resultados son producto del trabajo coordinado entre los tres niveles de Gobierno y la participación de la ciudadanía.

Con el propósito de fortalecer la prevención de incendios forestales se promovió la notificación de quemas agropecuarias por parte de los productores. Esta acción permitió elaborar un calendario de quemas controladas, facilitando el monitoreo y la labor del torrero en la detención oportuna de posibles incendios forestales. acudieron 145 productores a notificar su quema.



REFORESTACION

como parte de las acciones para la conservación y restauración de los recursos naturales, durante la presente administración se llevaron a cabo jornadas de reforestación en distintas zonas del municipio, logrando la plantación de 7450 árboles.



COMAPAS

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. Elsa Guadalupe Contreras Sánchez
Presidenta de la Junta de Gobierno.
Presidenta Municipal

C. Everardo Salgado Rojas
Director del COMAPAS.

Prof. Juan Gabriel García Orozco
Comisario.

Prof. Manuel Rosales Álvarez
Presidente del Consejo Consultivo.

C. Cecilia Lisseth Rodríguez Madrigal
Vicepresidenta del Consejo Consultivo.

C. María Zavala Alcázar
Regidor de Salud.

Dr. Julio Cesar Martínez Equihua
Representante del Sector Salud.

Dra. Audrey Guadalupe López Munguía
Suplente del Representante del Sector Salud.

Prof. J. Socorro García Zaragoza
Representante del Sector Educativo.

Prof. Francisco Magaña Armenta
Suplente del Representante del Sector Educativo.

C. Audelia Medina García
Representante de Asistencia Social.

C. Álvaro Cadenas Salgado
Suplente del Representante de Asistencia Social.

C. Rafael Contreras Rivera
Representante del Sector Industria.

Lic. Juan Maldonado Zepeda
Representante del Sector Comercial.

Isc. Luis García Orozco
Secretario del Ayuntamiento.

C. Uriel Mota Maldonado
Consejero.

C. Miguel Martínez Hernández
consejero.

PERSONAL DE COMAPAS

PERSONAL DE COMAPAS:

C. EVERARDO SALGADO ROJAS

DIRECTOR

C. DORA ALICIA GONZÁLEZ VARGAS

SECRETARIA

DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL AGUA Y ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y APOYO EN CULTURA DEL AGUA

C. EDUARDO VALENCIA GONZÁLEZ

OPERATIVOS:

C. JOSÉ LUIS AGUILAR RUBIO

FONTANERO

C. JUVENAL REVUELTA GUÍZAR

FONTANERO

DE MANTENIMIENTO:

C. CESAR EDUARDO HERNÁNDEZ GARCÍA

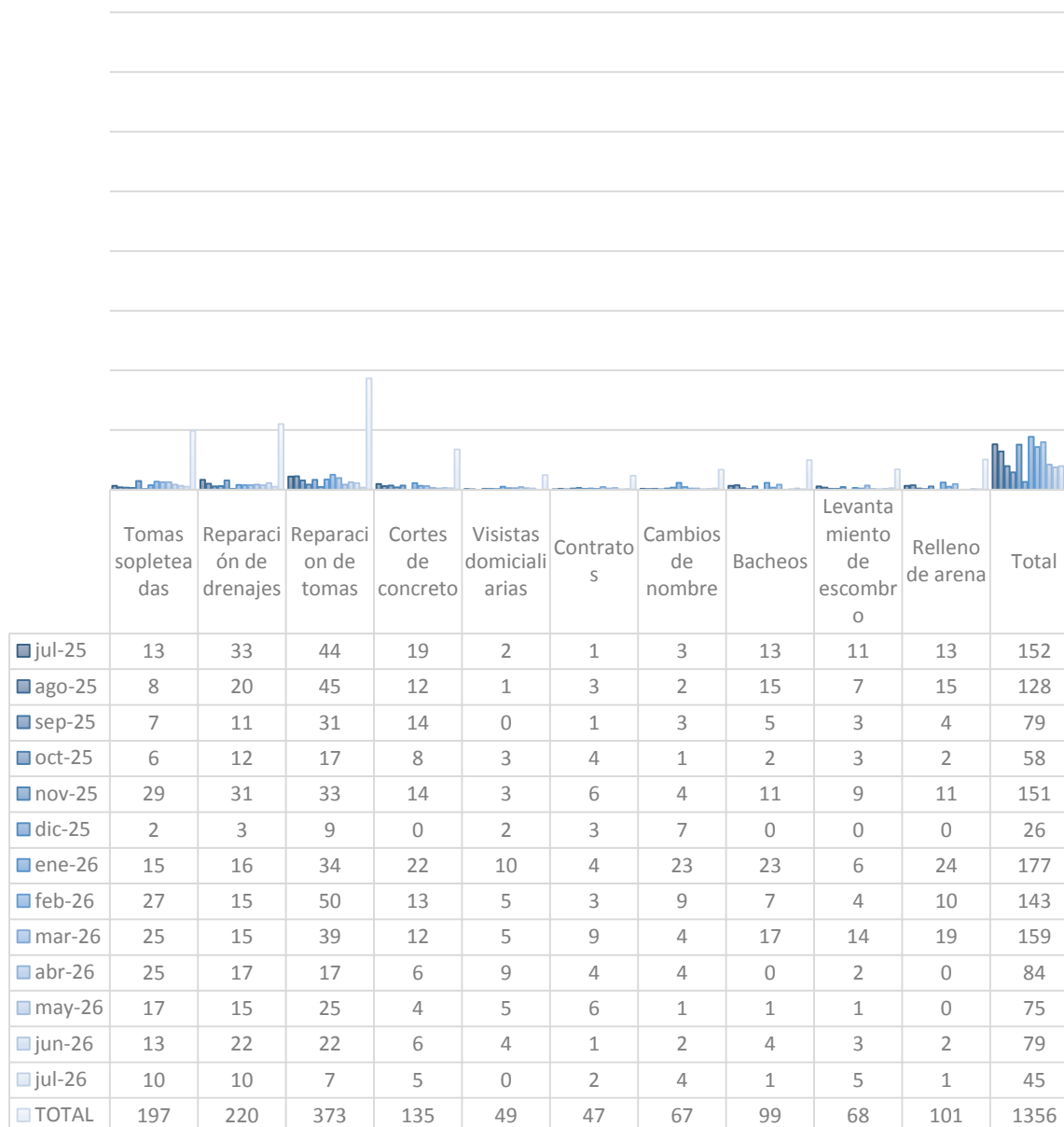
C. FRANCISCO JAVIER CARRILLO ANGUIANO

C. JUVENAL VÁZQUEZ MENDOZA

C. JOSÉ EFIGENIO LOPEZ MENDOZA

TRABAJOS REALIZADOS DE 15 DE JULIO DEL 2025 AL 15 DE JULIO DEL 2026.

TRABAJOS REALIZADOS DE JULIO DEL 2025 AL 15 DE JULIO DEL 2026.



FINANZAS

Las acciones financieras se fundamentan principalmente en el pago de los usuarios, encaminadas a cubrir gastos de operación y mantenimiento de las redes que hacen llegar el servicio a los usuarios, los cuales se enlistan a continuación.

ESTADO DE CUENTA DEL

01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

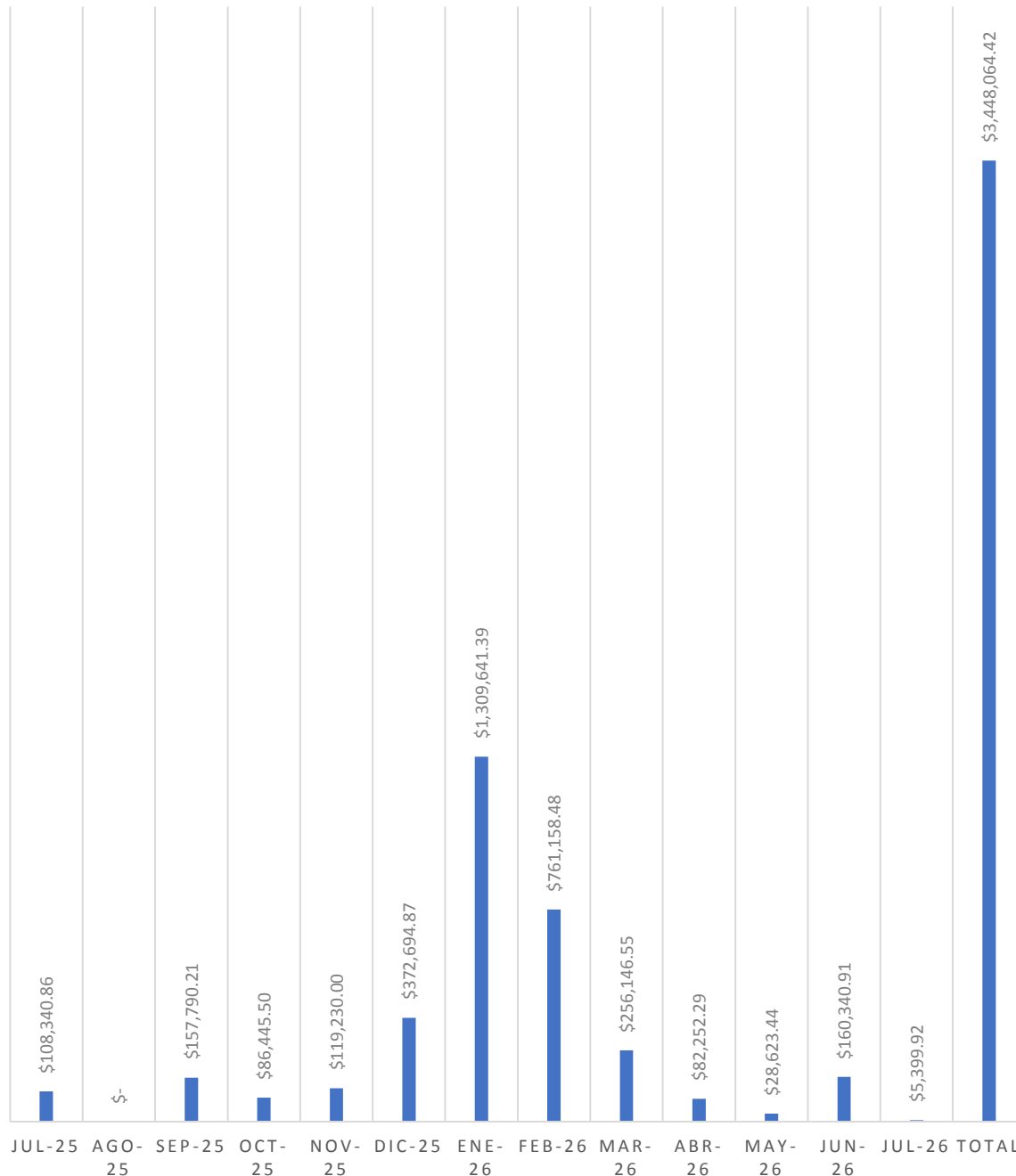
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO ANTERIOR	\$ 887,890.54	\$ 793,457.25	\$ 262,010.72	\$ 186,777.65	\$ 67,850.17	\$ 26,045.13
INGRESOS	\$ 108,340.86	\$ -	\$ 157,790.21	\$ 86,445.50	\$ 119,230.00	\$ 372,694.87
EGRESOS	\$ 202,774.15	\$531,446.53	\$ 233,023.28	\$ 205,372.98	\$ 161,035.04	\$ 398,740.00
SALDO ACTUAL	\$793,457.25	\$262,010.72	\$186,777.65	\$ 67,850.17	\$ 26,045.13	\$ -

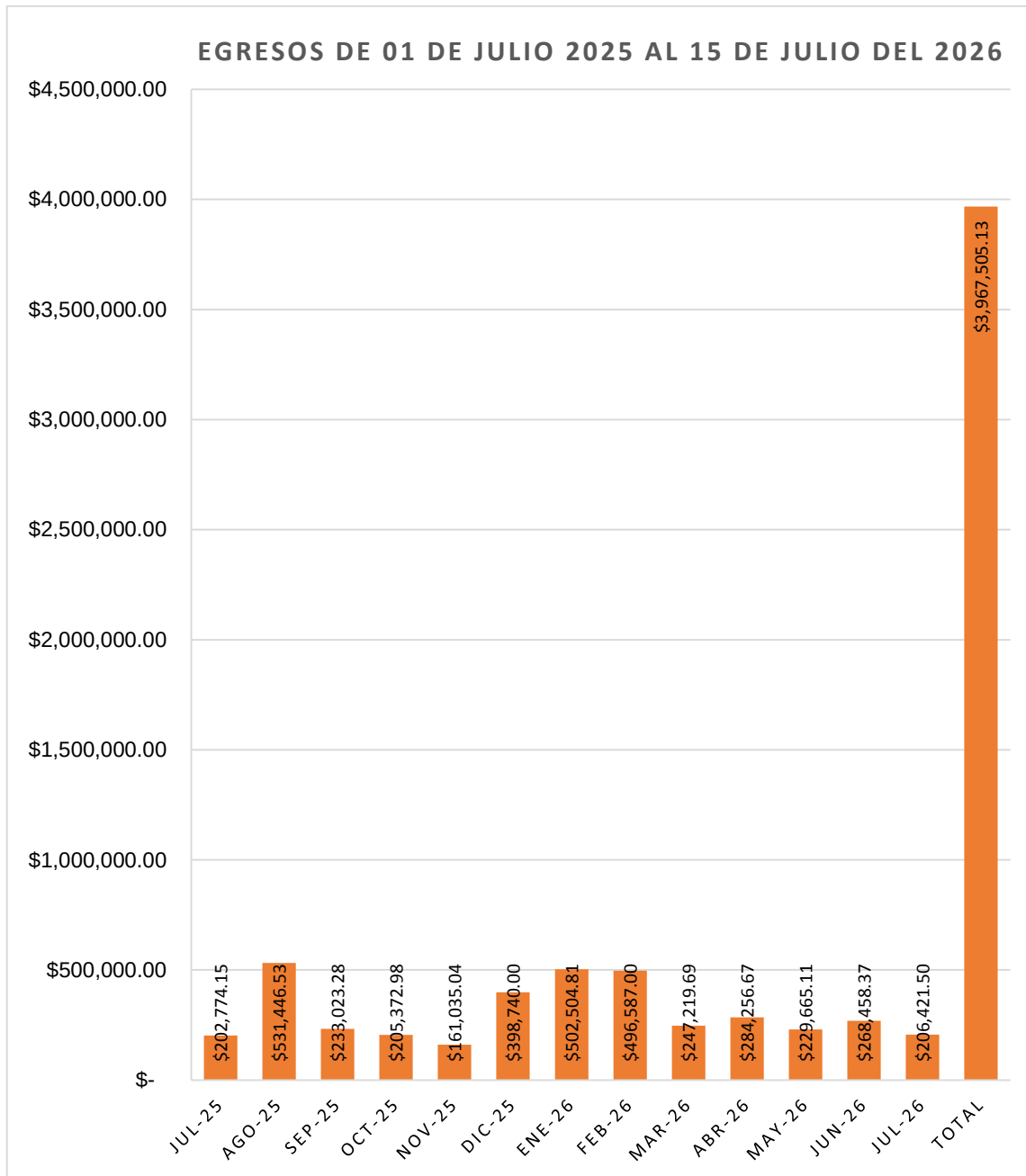
ESTADO DE CUENTA DEL

01 DE ENERO AL 15 DE JULIO 2026

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
SALDO ANTERIOR	\$ -	\$807,136.58	\$1,071,708.06	\$1,080,634.92	\$878,630.54	\$677,588.87	\$569,471.41
INGRESOS	\$1,309,641.39	\$ 761,158.48	\$256,146.55	\$82,252.29	\$28,623.44	\$160,340.91	\$5,399.92
EGRESOS	\$ 502,504.81	\$ 496,587.00	\$247,219.69	\$284,256.67	\$229,665.11	\$268,458.37	\$206,421.50
SALDO ACTUAL	\$ 807,136.58	\$1,071,708.06	\$1,080,634.92	\$878,630.54	\$677,588.87	\$569,471.41	\$368,449.83

**INGRESOS DE 01 DE JULIO 2025 AL 15 DE
JULIO 2026**





Los egresos del 01 de Julio del 2025 al 15 de Julio del 2026, se refieren a pagos de nóminas quincenales, facturas de material para reparación, recibos de teléfono, luz y otros gastos necesarios para la oficina.

TRABAJOS REALIZADOS DE 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 15 DE JULIO 2026



Naranjo de Chila,
reparación de drenaje
principal.



Calle Abasolo y Sánchez
Tapia, reparación de fuga
de agua del tubo principal.



Calle Niños Héroes y
Salida a Dos Aguas,
reparación de baches.



Calle Matamoros,
buscando fuga de agua
para reparar.



Calle Matamoros esquina con
Benjamín Ruiz, desazolve de
válvulas para buscar tapón.



Naranjo de Chila, buscando tubería
de drenaje principal para reparar.



Línea de conducción, reparación del tubo.



Línea de conducción, reparación del tubo.



Tenencia El Limón, desazolve de tubo de drenaje principal.



Escuela Sec. Tec. No. 21, desazolve de drenaje.



Tenencia El Rodeo, destapando tubo de agua de la línea de conducción.



Calle Hilario Reyes, reparación del tubo principal del agua.



Línea de conducción La Alberca a Aguililla, reparación del tubo de conducción.



Línea de conducción La Alberca a Aguililla, reparación del tubo de conducción.



Línea de conducción La Alberca a Aguililla, reparación del tubo de conducción.



Línea de conducción manantial La Alberca, cambio de tubo.



Línea de conducción manantial La Alberca, reparación y cambio de tubo.



Línea de conducción manantial La Alberca, reparación y cambio de tubo.



Línea de conducción manantial La Alberca, reparación y cambio de tubo.



Línea de conducción manantial La Alberca, reparación y cambio de tubo.



Línea de conducción manantial La Alberca, reparación y cambio de



Tenencia El Limón, Reparación de tubo de drenaje.



Tenencia El Limón, Reparación de tubo de drenaje.



Tenencia El Limón, Reparación de tubo de drenaje.



Tenencia de Chila,
destapando drenaje en
vivienda.



Calle Progreso colonia
Cantera, fuga de agua del
tubo principal.



Revisando registro de
drenaje principal.



Tenencia El Charapo,
zanja para poner drenaje.



Haciendo nueva
instalación de toma de
agua.



Calle Francisco Villa,
haciendo corte para
buscar tubo de agua.



Calle Progreso, reparando
tiradero de agua.



Reparando válvula.

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

C. ELSA GUADALUPE CONTRERAS SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ISC. LUIS GARCÍA DROZCO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AGOSTO DEL 2026